
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX		VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

# SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2025

Elaborado por: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia  Fecha: 27/03/2026	Revisado por: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia  Fecha: 06/04/2026	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad  Fecha: 10/04/2026
Firma María Mercedes Macías García  Vicerrectora	Firma José Luis Bonal Zazo  Dirección de Calidad para centros y títulos	Firma María Mercedes Macías García  Secretaria Comisión

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1. SITUACIÓN ACTUAL .....	4
1.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL .....	6
1.3. DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD .....	7
2. PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DEL SAIC DE LA UEX.....	8
2.1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	8
2.1.1. P/ES001: Proceso de Planificación y definición de políticas del Personal Docente e Investigador.....	8
2.1.2. P/ES002: Proceso para la Evaluación de la actividad docente del profesorado.....	10
2.1.3. P/ES003: Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS.....	12
2.1.4. P/ES007: Proceso de Elaboración, aprobación y seguimiento del plan estratégico de la UEX.....	14
2.1.5. P/ES008: Proceso de Renovación de la Acreditación Institucional .....	15
2.2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE .....	17
2.2.1. P/CL001: Proceso de Diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales .....	18
2.2.2. P/CL002: Proceso de Captación de estudiantes .....	20
2.2.3. P/CL003: Proceso de Gestión de movilidad de estudiantes .....	21
2.2.4. P/CL004: Proceso de Formación del PDI.....	22
2.2.5. P/CL005: Proceso de Formación del PAS.....	24
2.2.6. P/CL006: Proceso de Gestión de la orientación profesional .....	26
2.2.7. P/CL008: Proceso de Formación permanente.....	27
2.2.7. P/CL014: Proceso de Modificación de titulaciones oficiales .....	28
2.2.8. PR/CL001: Procedimiento de Extinción de enseñanzas.....	30
2.2.9. PR/CL401: Procedimiento de Pruebas de acceso a la UEx .....	31
2.2.10. PR/CL402: Procedimiento de Pruebas de acceso para mayores de 25 de 40 y de 45 años.....	32
2.2.11. PR/CL403: Procedimiento de Preinscripción para el acceso a los estudios de Grado .....	34
2.2.12. PR/CL_PD_101: Procedimiento de Elaboración, validación y publicación de planes docentes.....	35
2.2.13. PR/CL_RC_102: Procedimiento de Reconocimiento de créditos .....	36
2.2.14. PR/CL_ARC_103: Procedimiento de Recursos de alzada sobre reconocimiento de créditos .....	38
2.3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE .....	39
2.3.1. P/SO001: Proceso de Gestión del servicio de prevención .....	40
2.3.2. P/SO002: Proceso de Gestión de información y atención al alumnado .....	42
2.3.3 SBAD-CA-001: Mapa de procesos del servicio de bibliotecas .....	44

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

2.3.4 P/SO004: Proceso de Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones .....	46
2.3.5. M/P_SAFUEX_01: Mapa de procesos del servicio de Actividad física y deportes de la UEx .....	48
2.3.6. PR/SO001: Procedimiento para la Realización del estudio de inserción laboral.....	49
2.3.7. PR/SO002: Procedimiento de Encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente.....	51
2.3.8. PR/SO003: Procedimiento de Elaboración y publicación del observatorio de indicadores.....	53
2.3.9. PR/SO004: Procedimiento de Evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEX .....	54
2.3.10. PR/SO100: Procedimiento de Auditorías internas .....	56
2.3.11. PR/SO101: Procedimiento de Evaluación de satisfacción de usuarios de servicios.....	57
2.3.12. PR/SO102: Procedimiento de Petición de datos .....	60
2.3.13. PR/SO103: Procedimiento de Gestión de la solicitud y pago de quinquenios docentes.....	61
2.4. PROTOCOLOS.....	62
2.4.1. Protocolo para el Seguimiento de títulos oficiales.....	64
2.4.2. Protocolo para la Acreditación de títulos oficiales.....	66
2.4.3. Protocolo para la Acreditación Institucional inicial de centros universitarios.....	67
2.4.4. Protocolo para el Seguimiento del programa DOCENTIA_UEx .....	68
2.4.5. Protocolo para el Seguimiento de procesos y procedimientos de la UEx .....	69
3. VALORACIÓN Y PLAN DE MEJORAS .....	70
3.1. PLAN DE MEJORAS ANTERIOR .....	70
3.2. PLAN DE MEJORAS PRÓXIMO .....	75

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos y procedimientos constituyen elementos esenciales de gestión en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Extremadura (UEX). Los protocolos, por su parte, complementan el sistema.

Dependiendo del nivel institucional en el que se desarrollan, es posible diferenciar dos tipos: los de carácter transversal, vinculados a los órganos del Rectorado y los de carácter específico, integrados en el SAIC de cada uno de los centros (y de los servicios que disponen de ellos) y que guardan una estrecha relación con los transversales. Todos ellos, transversales y específicos, están sujetos a un seguimiento anual, realizado por los órganos responsables de su diseño, con el soporte del Vicerrectorado con competencias en calidad. En lo que respecta al seguimiento de los procesos y procedimientos específicos de los centros o de los servicios, la información disponible está recogida en las correspondientes Memorias o Informes anuales de calidad del centro o del servicio publicados en sus páginas web institucionales.

El documento que aquí se presenta constituye una evidencia del seguimiento de los procesos, procedimientos y protocolos transversales de la UEx correspondiente al año 2025. En el caso de procesos y procedimientos con indicadores cuya temporalidad es el curso académico, se hace referencia al curso 2024/25, con datos disponibles en 2025.

### 1.1. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el SAIC de la UEx está integrado por 33 procesos y procedimientos transversales: 5 procesos estratégicos, 15 de carácter clave y 13 de soporte. Así mismo y como complemento, se cuenta con 5 protocolos que facilitan la puesta en marcha de distintas actuaciones, así como su seguimiento, revisión y actualización.

El mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx representa, de forma gráfica el conjunto de procesos y procedimientos en sus dos niveles, transversal y específico de los centros. Este mapa ha sido actualizado en 2025. Su formato editable permite que cada centro personalice el nivel que corresponde a sus propios procesos y procedimientos. La figura 1 muestra el estado actual del mapa de procesos y procedimientos del SAIC\_UEx junto al genérico de los centros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



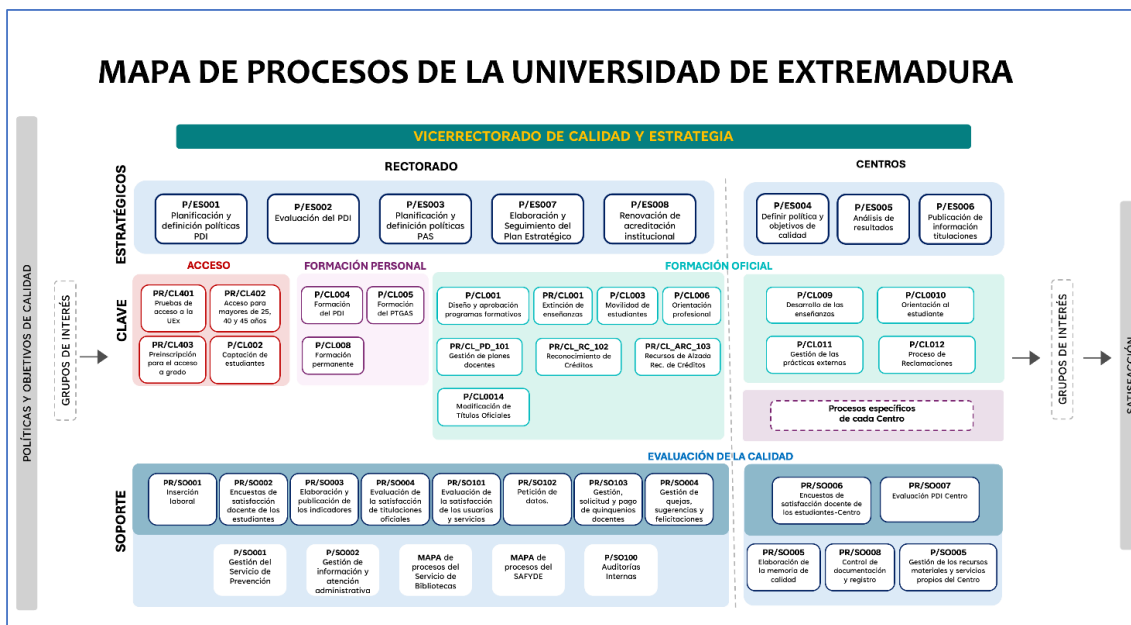


Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.

En referencia a la codificación utilizada en los procesos y procedimientos, puede observarse que:

- Por un lado, existe una codificación uniforme en procesos que se iniciaron en los primeros tiempos del SAIC de la UEx (P/ES001, P/ES002, P/ES003...).
- Además de ello, inicialmente este tipo de codificación se compartía con los centros (P/ES004, P/ES005...). Esta solución que en la primera versión del SAIC resultaba muy clara, no permite una adecuada escalabilidad al ir creando procesos transversales o procesos en los centros.
- Por otro lado, se puede observar una codificación ligeramente distinta en algunos procedimientos (PR/CL\_PO-101, PR/CL\_RC\_102...).
- Por último, se encuentran procesos sin codificación, habitualmente, procesos que no son transversales a la Universidad, sino que son realmente conjuntos de procesos específicos de algunos servicios.


Convendría **reformular la codificación los procesos y procedimientos del SAIC\_UEx** de tal forma que permitan la adecuada escalabilidad en los procesos transversales y en los procesos de los centros y de los servicios sin que se interfieran mutuamente.

#### Acciones de mejora

<b>Anterior</b>	Reformulación de los códigos de procesos y procedimientos del SAIC_UEx.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Estado</b>	Pendiente.
<b>Próxima</b>	Reformulación de los códigos de procesos y procedimientos del SAIC_UEx.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Plazo 2027.

Responsable Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

## 1.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL

El primer conjunto de procesos y procedimientos se estableció en el año 2008. Desde entonces ese grupo inicial de procesos y procedimientos ha ido evolucionando, se han incorporado nuevos procesos, se han actualizado procesos ya existentes e incluso se han cancelado algunos de ellos. La figura 2 muestra la evolución de la coexistencia de las distintas versiones del conjunto de procesos a lo largo de estos años.

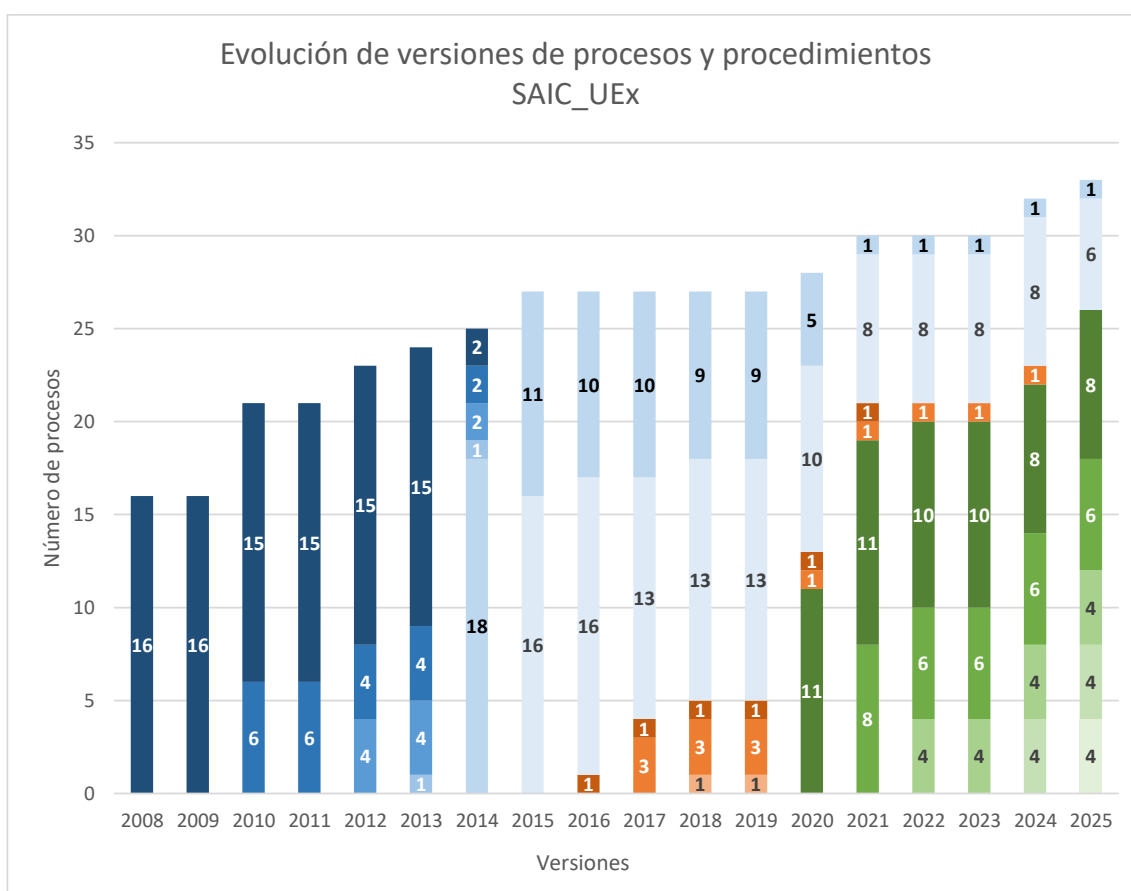



Figura 2. Evolución de la coexistencia de distintas versiones de los procesos y procedimientos del SAIC\_UEx.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Puede observarse que en el año 2025 aún queda un proceso de 2014 y seis de 2015. Es preciso **continuar con la actualización de los procesos más antiguos**. Es reseñable el crecimiento y expansión del SAIC de la UEx a lo largo de estos años, que ha pasado de los iniciales 16 procesos y procedimientos a los 33 de 2025.

Precisamente, esta labor de actualización de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx forma parte de los objetivos de este Vicerrectorado. Por ello, el pasado 12 de enero de 2024, la Comisión de Calidad de la UEx aprobó el *“Plan de revisión y actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx, vinculados a los órganos del Rectorado y a los Servicios Centrales de la Universidad de Extremadura”*.

Por otro lado, el pasado día 24/11/2025 se procedió a la actualización y publicación en la página web institucional de la *“Tabla de equivalencias entre los procesos y procedimientos del SAIC UEx con los criterios ESG / Criterios AUDIT 2018 de ANECA / Criterios AUDIT internacional 2022 / Criterios AUDIT 2024”*.

### 1.3. DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

A raíz de las recientes auditorías internas y evaluaciones externas realizadas en diversos centros con motivo de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios (AICU) por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se ha comprobado que la información relacionada con el aseguramiento de la calidad ofrecida en los centros presenta diferencias en cuanto a su organización y contenidos.

Esta diversidad aconseja plantear una propuesta de homogeneización de los contenidos en materia de aseguramiento de calidad de las páginas web institucionales de los centros.

Tras la remodelación de la página web del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, en 2024 se previó para 2026 la revisión de la página web de los centros en relación con la información relativa al aseguramiento de su calidad.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Remodelación de la página web de los centros.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Centros.

**Estado** En proceso.

Durante el año 2025 se ha procedido a iniciar los trabajos de elaboración de una guía para la remodelación de la página web de los centros. Al final del año este documento se encuentra en fase de borrador.


**Próxima** Continuación de los trabajos de elaboración de una guía para la reorganización de la página web de los centros.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Centros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

## 2. PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DEL SAIC DE LA UEX

A continuación, se presentan los procesos, procedimientos y protocolos del SAIC de la UEx. Para ello se ha establecido la siguiente estructura: en primer lugar, se definen los objetivos del proceso / procedimiento / protocolo y se aportan datos sobre su última actualización (fecha y modificaciones realizadas). A continuación, se indica cuál es el órgano responsable del seguimiento, se especifican los indicadores analizados, se facilita el acceso a las evidencias o fuentes documentales del análisis y finalmente se realiza una reflexión sobre su desarrollo, que puede dar lugar a propuestas de acciones de mejora para el próximo año. Así mismo, se analiza la existencia de posibles acciones de mejora anteriores y el estado de su desarrollo o ejecución.

Las fuentes de información utilizadas son fundamentalmente los Informes anuales elaborados por los distintos servicios o unidades implicados, las actas de diferentes Comisiones o directamente el órgano de gestión implicado.

### 2.1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

Actualmente, el SAIC de la UEx cuenta con 5 procesos estratégicos:

- P/ES001: Proceso de definición y políticas del personal docente e investigador.
- P/ES002: Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado.
- P/ES003: Proceso de planificación y definición de políticas del PAS.
- P/ES007: Proceso de elaboración, aprobación y seguimiento del Plan estratégico de la UEx.
- P/ES008: Proceso de renovación de la Acreditación Institucional.


Se describen en las siguientes secciones.

#### 2.1.1. P/ES001: Proceso de Planificación y definición de políticas del Personal Docente e Investigador

<b>Objetivo</b>	Definir cómo la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador (PDI) incluyendo los procesos de selección, todo ello de acuerdo con la legislación vigente, a las normas presupuestarias anuales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, las normas y los procedimientos internos de la UEx y de la Junta de Extremadura, y las necesidades docentes.
<b>Actualización</b>	07/03/2022 (5ª edición).
<b>Modificaciones</b>	Redefinición y descripción del proceso.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Vicerrectorado de Planificación Académica. Vicerrectorado de Profesorado.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es001-planificacion-y-definicion-de-politicas-del-pdi/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es001-planificacion-y-definicion-de-politicas-del-pdi/</a>
<b>Indicadores</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Normativas desarrolladas que afectan a las condiciones de trabajo (1)	2	1
2. Profesorado que ha mejorado su categoría profesional (1) Acceso a figuras:		
- Profesorado Catedrático de Universidad	23	19
- Profesorado Titular de Universidad	15	34
- Profesorado Ayudante Doctor	49	16
3. Evolución de la Oferta Pública de Empleo, respecto al número de plazas ofertadas (1)		
- Plazas de nuevo ingreso	80	80
- Plazas de promoción interna	20	21
4. Evolución del número de plazas ofertadas en concursos de PDI laboral temporal (1)		
- Plazas Profesorado Ayudante Doctor	92	76
- Plazas Profesorado Asociado a ciencias de la salud.	28	31
5. Evaluación de la calidad del PDI en materia de docencia (DOCENTIA) (2) (Sobre 10)	8,0	8,0
6. Inversión y oferta de formación del PDI (3)		
- Nº cursos ofertados	120	154
- Nº cursos impartidos	86	106
- %	71,7%	69,0%
- Nº horas formación	1.627	1.895
- Inversión	87.117€	82.629€

#### Fuentes

(1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Profesorado.

(2) Informes de seguimiento anuales del programa DOCENTIA UEx.

(3) Memorias anuales de actividades el Servicio de Orientación y Formación Docente.


#### Análisis

La planificación y definición de políticas del PDI hace referencia a las directrices que desde la institución guían la gestión del PDI y abarca aspectos diversos tales como la selección, la formación, la evaluación o la promoción. Su objetivo general no es otro que asegurar la calidad de la labor académica.

A lo largo de 2025 se desarrolló una normativa: la **Regulación transitoria de las bolsas de empleo y de la normativa de contratación como consecuencia de la entrada en vigor de la**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario Español.** El resto de las normativas propias son de plena aplicación según la legislación vigente.

En cuanto al profesorado que ha mejorado su categoría profesional, puede observarse que existe cierta diferencia en el indicador del número de plazas de la categoría ayudante doctor. Estos resultados se derivan de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario Español (LOSU), al convocarse numerosas plazas en diciembre del año 2023 que finalmente fueron resueltas en 2024. Por el contrario, en 2024 no se convocaron plazas hasta que no se negociara una nueva resolución del concurso adaptada a la LOSU. En 2025 se han convocado 76 plazas de este tipo pero con la nueva normativa, el proceso de resolución es más lento debido a la dificultad para convocar las comisiones al tener un elevado número de miembros externos a la UEx.

Por otro lado, la evolución de la valoración de los estudiantes sobre la calidad de la actividad docente sigue siendo positiva, situándose en la actualidad en 8,0 puntos sobre 10,0.

A partir de los indicadores analizados se puede afirmar que la planificación y definición de políticas del PDI funciona adecuadamente en nuestra Universidad a pesar de la complejidad que entraña la adaptación a la cambiante legislación que enmarca a las universidades españolas.

Así mismo el documento que recoge este proceso se encuentra actualizado.

#### *Acciones de mejora*

<b>Anterior</b>	Ninguna.
<b>Próxima</b>	Ninguna.

#### **2.1.2. P/ES002: Proceso para la Evaluación de la actividad docente del profesorado**

**Objetivo** Regular el modo en que la UEX elabora, aprueba y revisa su Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, así como el modo en que se lleva a cabo dicha evaluación en las diferentes modalidades contempladas en el programa. En el proceso se especifica también cómo se rinden cuentas a los grupos de interés y también cómo el profesorado puede reclamar los resultados.

**Actualización** 19/10/2020 (5ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al nuevo formato de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx. Inclusión de la fecha de aprobación del Programa de evaluación por el Consejo de Gobierno.


**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es002-evaluacion-del-pdi/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es002-evaluacion-del-pdi/)

**Indicadores**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Porcentaje de profesores evaluados sobre el total a evaluar en la modalidad obligatoria y de capacitación del profesorado novel (1)		
- Novel	97,75%	98,31%
- Obligatoria	95,83%	93,60%
- Novel + Obligatoria	96,51%	94,81%
2. Resultados de la evaluación según porcentaje de profesorado que alcanza cada nivel/tramo de evaluación (2)		
- Destacado	71,74%	72,67%
- Bueno	13,77%	13,66%
- Favorable	7,25%	6,21%
- Desfavorable	2,17%	2,48%
- Pendiente	5,07%	2,48%
3. Nivel de satisfacción de los evaluados con el proceso (plazos, comunicación, documentación, etc.) y con el nivel o tramo alcanzado en la evaluación (1) (sobre 10 puntos)	7,05	7,56
4. Nivel de satisfacción de los evaluadores con el proceso (1) (sobre 10 puntos)	9,14	9,39
5. Duración del proceso desde su inicio hasta la comunicación de los resultados finales (1) (en días)	144	194

**Fuente** (1) Datos proporcionados por la UTEC.

(2) Informes anuales de seguimiento del programa DOCENTIA UEx.

**Análisis**


La evaluación del profesorado de la UEx se rige según el programa DOCENTIA UEx. Este programa, acreditado por ANECA, viene funcionando de forma ininterrumpida desde el año 2008. A partir de entonces se han realizado informes de seguimiento anuales que son revisados por la mencionada agencia en los correspondientes informes de valoración. De forma paralela, es precisa la renovación de la acreditación del propio sello cada 6 años a través de los correspondientes informes de acreditación remitidos a ANECA.

Como se desprende de los indicadores presentados, el grado de participación del PDI en el proceso es muy elevado y la satisfacción de las personas participantes, tanto evaluadas como evaluadoras es, así mismo, alta. La duración del proceso es adecuada a las distintas fases que deben transcurrir para garantizar la transparencia y la posibilidad de que todas las personas implicadas tengan asegurados sus derechos desde el punto de vista administrativo.

Por todo ello, puede afirmarse que la evaluación de la actividad docente del profesorado funciona adecuadamente en nuestra Universidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Durante el año 2025 se ha continuado con la renovación de la acreditación del programa DOCENTIA\_UEx, remitiendo a ANECA el **Informe de evaluación para la renovación de la certificación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado** el día 30/06/2025. Así mismo, el día 11/11/2025 se recibió en la UEx la visita del panel evaluador externo determinado por ANECA para la realización de entrevistas entre los distintos grupos de interés (responsables de la gestión del profesorado, comisiones de evaluación, profesorado evaluado, estudiantes, personal técnico a cargo de la gestión del programa y otros agentes interesados). En estos momentos nos encontramos a la espera del informe

#### Acciones de mejora

**Anterior** Revisión del proceso por la implantación de su gestión en sede electrónica en el año 2024.

**Plazo** 2025.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** Finalizado.

En 2024 se adaptaron algunas fases del proceso a los requisitos de la sede electrónica y se aplicaron por primera vez en la evaluación de la actividad docente del profesorado de ese año, siguiendo así el eje estratégico de la transformación digital de la administración de la UEx.

En consecuencia, se revisó el documento que recoge el proceso y se determinó que no se veía afectado por ello y que no era preciso modificarlo por este motivo.

**Próxima** Ninguna.

#### 2.1.3. P/ES003: Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS

**Objetivo** Definir el modo en que la UEx ordena sus políticas del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento.

**Actualización** 01/06/2021 (5ª edición).

**Modificaciones** Adaptación a las normativas vigentes y a los formatos establecidos en el SAIC de la UEx.

**Responsable** Gerencia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es003-planificacion-y-definicion-de-politicas-del-pas/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es003-planificacion-y-definicion-de-politicas-del-pas/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Plazo de ejecución de la Oferta de Empleo Público (1)	3 años	3 años

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
2. Grado de cumplimiento del Esquema de procesos de selección/cobertura de puestos de trabajo marcado en el II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la UEx (1)	100%	100%
3. Grado de cumplimiento de los plazos para desarrollar cada convocatoria, como máximo 9 meses según la normativa vigente, y grado de cumplimiento a su vez de los plazos para cada uno de los trámites de estas (1)	No aplicable	No aplicable
4. Grado de cumplimiento de los trabajos previos para cada convocatoria (1)	100%	100%
5. Número de reclamaciones y recursos interpuestos a los resultados de los procesos selectivos (1)		
- Nº reclamaciones	26	47
- Nº recursos	0	10
6. Número de plazas vacantes tras los procesos selectivos, teniendo en cuenta el número de plazas disponibles inicialmente y el número de solicitudes presentadas (1)	0	1
7. Gestión de la bolsa de trabajo para la contratación temporal (1)	Adecuada	Adecuada

**Fuente** (1) Datos proporcionados por la Gerencia.

**Análisis** La planificación y definición de políticas del PTGAS es responsabilidad de la Gerencia en la Universidad de Extremadura. Durante el año 2025 e ha continuado con la adecuación de las Estructuras Orgánicas de la Gerencia, en cumplimiento del mandato incluido en la LOSU, lo que ha conllevado la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo correspondientes.

En cuanto a los indicadores presentados, es preciso realizar algunas matizaciones. La Oferta de Empleo Público cuenta con un plazo de 3 años para su ejecución. En estos momentos está vigente el III Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del personal funcionario. Finalmente, la normativa vigente ya no aplica 9 meses para desarrollar cada convocatoria.

A la vista de lo expuesto, es posible afirmar que la planificación y definición de políticas del PTGAS en la UEx funciona adecuadamente en el contexto del complejo marco que impone la legislación vigente.


A la vista de los indicadores presentados, sería **conveniente revisar y actualizar el proceso para definir indicadores más ajustados** a la realidad de su aplicación.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ajuste del proceso en función de nuevas normativas o disposiciones legales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Estado** En proceso.

Durante el año 2025 se inició la revisión y actualización del documento que recoge el proceso para depurar los indicadores que no tienen aplicación al haber evolucionado las normativas de referencia.

Además de ello, se está procediendo a la revisión y actualización del desarrollo del proceso. Se prevé la finalización de estos trabajos para el año 2026.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicegerencia de Recursos Humanos.

Gerencia.

**Próxima** Continuación de la revisión y actualización del proceso y redefinición de indicadores.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicegerencia de Recursos Humanos.

Gerencia.

#### 2.1.4. P/ES007: Proceso de Elaboración, aprobación y seguimiento del plan estratégico de la UEx

**Objetivo** Este proceso tiene dos objetivos bien diferenciados. Primero, elaborar el plan estratégico de la UEx y aprobar su desarrollo. Segundo, llevar a cabo el seguimiento anual de las diferentes acciones estratégicas durante el periodo de vigencia del plan.

**Actualización** 29/10/2024 (1ª edición).

**Modificaciones** Se trata de una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es007-proceso-de-elaboracion-aprobacion-y-seguimiento-del-plan-estrategico-de-la-universidad-de-extremadura/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es007-proceso-de-elaboracion-aprobacion-y-seguimiento-del-plan-estrategico-de-la-universidad-de-extremadura/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. FASE I: Porcentaje de ejes estratégicos definidos (con objetivos y acciones) (1)	100%	No aplicable
2. FASE I: Porcentaje de acciones estratégicas con indicadores definidos por cada eje estratégico (1)	100%	No aplicable
3. FASE II: Número de sugerencias de la comunidad universitaria recogidas por el canal habilitado en el periodo de audiencia e información pública (2)	13	No aplicable
4. FASE III: Porcentaje de indicadores analizados anualmente por cada eje estratégico (3)	No aplicable	100%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

- Fuente**
- (1) [Documento del plan estratégico 2024-2026.](#)
  - (2) [Acta de Consejo de Gobierno de 19/12/2024.](#)
  - (3) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Análisis**

El plan estratégico de la UEx vigente (2024 – 2026), se aprobó el día 19/12/2024 en Consejo de Gobierno tras su paso por consulta pública y Claustro. Cuenta con 11 ejes estratégicos, que definen a su vez una serie de objetivos, que por su parte establecen un conjunto de acciones y estas definen los correspondientes indicadores para facilitar el seguimiento de su desarrollo.

Los indicadores 1, 2 y 3 corresponden a las fases I y II del proceso, desarrolladas en 2024.

El documento que recoge el proceso que desarrolla el plan estratégico de la UEx se encuentra actualizado.

*Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

**2.1.5. P/ES008: Proceso de Renovación de la Acreditación Institucional**

**Objetivo** Regular el modo en que se desarrolla el proceso de renovación de la Acreditación Institucional de los centros de la UEx.

**Actualización** 29/10/2024 (1ª edición).

**Modificaciones** Se trata de una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es008-proceso-de-renovacion-de-la-acreditacion-institucional/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-es008-proceso-de-renovacion-de-la-acreditacion-institucional/)

**Indicadores**


INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Promedio de satisfacción con el desarrollo del proceso (1)	9,8	9,8
2. Número de centros que renuevan la acreditación institucional en el plazo establecido (1)	5	2

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Análisis** La Acreditación Institucional de Centros Universitarios (AICU) es un programa de ANECA que se ocupa de la certificación del sistema de calidad de los centros y además, de la acreditación del conjunto de titulaciones oficiales que se imparten en los mismos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

De los 20 centros de la UEx (18 propios y 2 adscritos), 17 estaban acreditados institucionalmente a principios de 2025:

- Centro Universitario de Mérida.
- Centro Universitario de Plasencia (1ª acreditación renovada).
- Escuela de Ingenierías Agrarias (1ª acreditación renovada).
- Escuela de Ingenierías Industriales.
- Escuela Politécnica.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Ciencias del Deporte (1ª acreditación renovada).
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Educación y Psicología.
- Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (1ª acreditación renovada).
- Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (1ª acreditación renovada).
- Facultad de Formación del Profesorado.
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Facultad de Veterinaria.
- Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito).

A lo largo del año 2025 culminó la renovación de la Acreditación Institucional de estos dos centros:

- Centro Universitario de Mérida.
- Facultad de Formación del Profesorado.

Así mismo, en el año 2025 se inició el proceso de renovación de la acreditación institucional de los centros:

- Escuela Politécnica.
- Facultad de Ciencias.
- Escuela de Ingenierías Industriales.

La evolución de la UEx a lo largo de los últimos años en cuanto al estado del programa AICU en sus distintas fases se muestra en la figura 3.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



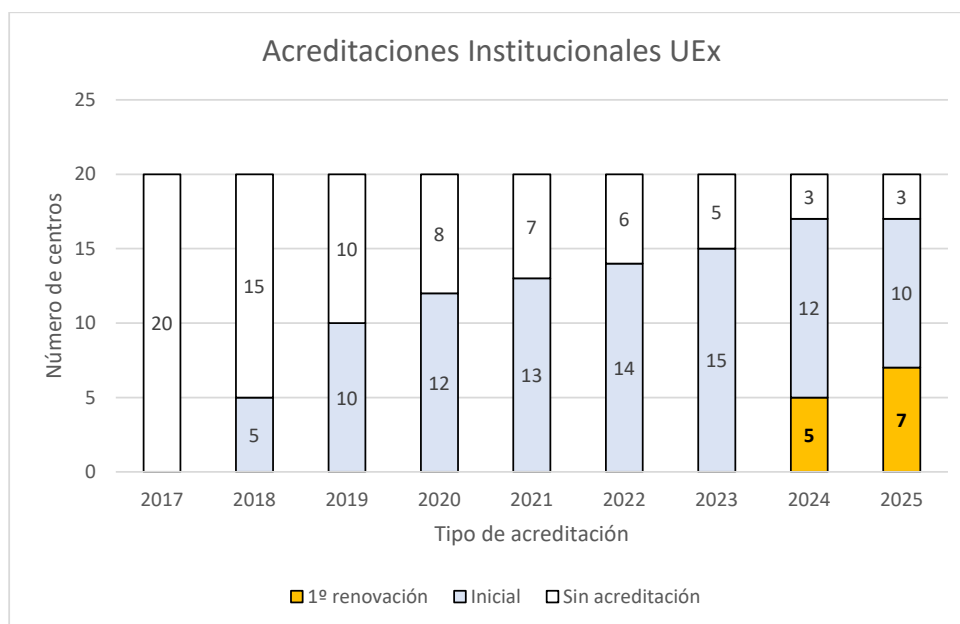


Figura 3. Evolución del número de Acreditaciones Institucionales en la UEx.

La renovación de la acreditación institucional es una gestión compleja, que se realiza por primera vez en la universidad española en el año 2024, y que cuenta con unas guías publicadas por ANECA que a su vez, fueron actualizadas durante el transcurso del año 2024.

El documento de la UEx que regula el proceso está completamente actualizado, ya que es fruto de la experiencia adquirida en esta gestión.

#### Acciones de mejora

Anterior Ninguna.

Próxima Ninguna.


## 2.2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE

Actualmente, el SAIC de la UEx cuenta con 8 procesos (1 de ellos de nueva creación) y 7 procedimientos clave. A lo largo de 2025 se ha procedido a crear un proceso y a actualizar otros dos. Son los siguientes:

- P/CL001: Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales.
- P/CL004: Proceso de formación del PDI.
- P/CL005: Proceso de formación del Personal de Administración y Servicios.
- P/CL006: Proceso de gestión de la orientación profesional.
- P/CL008: Proceso de formación permanente.
- PR/CL001: Procedimiento de extinción de enseñanzas.
- PR/CL401: Procedimiento de pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

- PR/CL402: Procedimiento de pruebas de acceso para mayores de 25, de 40 y de 45 años.
- PR/CL403: Procedimiento de preinscripción para el acceso a los estudios de grado.
- PR/CL\_PD\_101: Procedimiento de elaboración de elaboración, validación y publicación de planes docentes.
- PR/CL\_RC\_102: Procedimiento de reconocimiento de créditos.
- PR/CL\_ARC\_103: Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos.
- **Nuevos procesos en 2025:**
  - o P/CL014: Proceso de modificación de titulaciones oficiales.
- **Procesos actualizados en 2025:**
  - o P/CL002: Proceso de captación de estudiantes.
  - o P/CL003: Proceso de gestión de movilidad de estudiantes.

Seguidamente se describe el estado actual de estos procesos y procedimientos.

### 2.2.1. P/CL001: Proceso de Diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales

**Objetivo** Regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la UEx, de acuerdo con la legislación vigente, a los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la UEx y a las necesidades de formación del alumnado y de la sociedad en general.

**Actualización** 01/06/2021 (4ª edición).

**Modificaciones** Adaptación del documento al nuevo modelo de procesos / procedimientos.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl001-diseno-y-aprobacion-de-los-planes-de-estudio-oficiales/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl001-diseno-y-aprobacion-de-los-planes-de-estudio-oficiales/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de títulos propuestos por los Centros (1)	4	5
2. Porcentaje de propuestas aprobadas en Consejo de Gobierno (2)	100%	100%
3. Número de títulos sometidos a verificación (2)	4	5
4. Porcentaje de títulos verificados (2)	100%	20%


**Fuente** (1) Actas de la Comisión de Planificación Académica.

(2) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Análisis** La propuesta de planes docentes de nueva creación en la universidad española implica a varios agentes que forman parte, tanto de la estructura de las universidades como de fuera de ellas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En la UEx, las distintas fases por las que la propuesta inicial debe ir discurriendo garantizan que pueda llegar a buen término, ya que se analiza desde distintas perspectivas que la van enriqueciendo con las aportaciones recibidas.

En el año 2025 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) la creación de las siguientes titulaciones oficiales tras pasar su correspondiente VERIFICACIÓN:

- Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica.
- Máster Universitario en Comercio Internacional.
- Máster Universitario en Investigación en Humanidades.
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.

Por otro lado, se han propuesto 5 nuevos títulos en 2025:

- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- MU Gestión Empresas Rurales.
- Master *in Green Energy for Sustainability and Resilience* (Joint degree EUGREEN).
- Master *of Science in Sustainability, Innovation, Entrepreneurship in Smart Rural Territories* (Joint degree EUGREEN).

De los cinco títulos propuestos, el único verificado hasta la fecha por ANECA es el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, lo que supone el 20% de los planteados. El resto se encuentra en proceso de verificación.

El diseño y aprobación de nuevas titulaciones ha transcurrido adecuadamente en la UEx a lo largo del año 2025 bajo la supervisión del Vicerrectorado de Planificación Académica. El único inconveniente es la duración total de estas gestiones, que en ocasiones se prolongan más de lo deseado.


El documento que recoge el proceso desarrollado se encuentra actualizado en su base fundamental. No obstante, no recoge nuevas modalidades de titulaciones oficiales como los *Joint Degree* actualmente en marcha, por lo que **convendría revisar y actualizar el proceso con el objetivo de ampliar su alcance.**

#### *Acciones de mejora*

<b>Anterior</b>	Revisión y actualización del proceso como consecuencia de cambios legislativos.
Plazo	2026.
Responsable	Vicerrectorado de Planificación Académica.
Estado	Finalizado.
	La publicación de la nueva legislación autonómica sobre implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación aún no se ha producido, por lo que no ha sido preciso actualizar el proceso.
<b>Próxima</b>	Revisión y actualización del proceso para ampliar su alcance a nuevas modalidades de titulaciones oficiales.
Plazo	2027.
Responsable	Vicerrectorado de Planificación Académica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 2.2.2. P/CL002: Proceso de Captación de estudiantes

**Objetivo** Establecer el modo en el que la UEx planifica, revisa, actualiza y mejora las actividades relativas a la atracción y retención de estudiantes y a la promoción de la imagen institucional con este mismo propósito

**Actualización** 09/07/2025 (5ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al formato vigente de los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx. Revisión de la redacción en lo referente al uso de lenguaje inclusivo. Reformulación de los órganos de aprobación de este documento. Revisión del objeto de este proceso. Modificación del alcance. Actualización de la normativa de aplicación. Reorganización de las definiciones. Revisión de la descripción y desarrollo del proceso. Revisión de las unidades implicadas. Revisión de los documentos resultantes. Revisión del diagrama. Redefinición del seguimiento y evaluación del proceso. Revisión del archivo.

**Responsable** Sección de Información y Atención al Estudiante (SIAA).

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl002-captacion-de-estudiantes/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl002-captacion-de-estudiantes/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. OBIN_DU-011: Personas presentadas en pruebas de acceso a la Universidad (1)	7.146	7.032
2. OBIN_DU-001: Personas preinscritas en primera opción sobre la oferta total de plazas (1)	17.578	18.916
3. OBIN_DU-002: Nuevo ingreso en primera opción (1)	4.289	4.270
4. OBIN_DU-017: Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (1)	5.202	5.304


**Fuente** (1) Observatorio de indicadores de la UEx.

**Análisis** El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad junto al SIAA realizan anualmente una serie de actuaciones con el objetivo de atraer posibles futuros estudiantes a las titulaciones oficiales de la UEx. Estas actividades son diversas e implican a toda la comunidad universitaria. Esta variedad deriva en la necesidad de una compleja coordinación.

En este marco, es posible afirmar que la captación de estudiantes funciona adecuadamente en nuestra Universidad y está muy bien valorada por las personas, que de uno u otro modo, se ven implicadas en el proceso. Un aspecto especialmente relevante en esta evaluación es la excelente valoración del trabajo realizado en captación y orientación preuniversitaria, tanto por parte del alumnado participante como por el personal colaborador (centros de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

secundaria, profesorado, orientadores y equipos internos de la UEx). Las actividades desarrolladas no solo han sido percibidas como útiles y claras, sino que además han reforzado la imagen del SIAA como un punto de referencia accesible, cercano y profesional para quienes están decidiendo su futuro académico.

Esta labor ha contribuido de forma directa al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la visibilidad de la UEx y la calidad de la información ofrecida

Por otro lado, conviene indicar que en el **Informe de satisfacción de las personas usuarias del SIAA** durante el curso 2024/25 consta una valoración global de 9,09 (sobre 10), resaltando especialmente cuestiones como el trato del personal y la alta satisfacción con el servicio.

El proceso se ha actualizado en julio de 2025.

#### *Acciones de mejora*


<b>Anterior</b>	Actualización del proceso.
<b>Plazo</b>	2025.
<b>Responsable</b>	Sección de Información y Atención al Estudiante (SIAA). Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
<b>Estado</b>	Finalizado.  El proceso se actualizó en julio de 2025, adaptándolo más fielmente a la realidad de su aplicación.
<b>Próxima</b>	Ninguna.

#### 2.2.3. P/CL003: Proceso de Gestión de movilidad de estudiantes

<b>Objetivo</b>	Establecer, por una parte, la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los programas de movilidad del alumnado de la Universidad de Extremadura (UEx), y por otra, la temporalización de las tareas y acciones a desarrollar en los diferentes programas de movilidad.		
<b>Actualización</b>	09/07/2025 (4ª edición).		
<b>Modificaciones</b>	Adaptación al nuevo modelo de formato de proceso de la UEx. Adaptación a lenguaje más inclusivo. Actualización, adecuación y simplificación de las regulaciones y normativas de los diferentes programas de movilidad. Incorporación de nuevas definiciones. Reorganización del Desarrollo del proceso en dos subprocesos. Actualización de las Unidades implicadas. Revisión de la descripción de los documentos. Revisión del diagrama gráfico del proceso. Ajustes de indicadores para el seguimiento y evaluación del proceso.		
<b>Responsable</b>	Secretariado de Relaciones Internacionales.  Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.		
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl003-gestion-de-movilidad-de-estudiantes/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl003-gestion-de-movilidad-de-estudiantes/</a>		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

## Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. OBIN_DU-009: Estudiantes salientes a través de programas de movilidad (1)	600	589
2. OBIN_DU-016: Estudiantes entrantes a través de programas de movilidad (1)	434	245
3. OBIN_DU-010: Número de asignaturas cursadas en otras universidades (1)	1.442	1.268
4. OBIN_PA-008: Créditos matriculados por alumnos de movilidad entrantes (1)	12.603	7.716

### Fuente

(1) Observatorio de indicadores de la UEx.

### Análisis

Aualmente se desplazan estudiantes entre universidades en el marco de los programas de movilidad de los que la UEx forma parte. En general, la UEx envía más estudiantes de los que recibe.

Es preciso remarcar que la obtención de indicadores está sujeta al momento en que los datos son extraídos ya que fluctúan constantemente. No obstante, aunque no sea posible establecer un dato exacto, los indicadores presentados permiten analizar tendencias, detectar situaciones anómalas y realizar un diagnóstico que facilite la toma de decisiones.

Pese a su complejidad, la gestión de la movilidad de estudiantes funciona adecuadamente en nuestra Universidad y todos los órganos implicados se coordinan para ello.

El proceso se ha actualizado en 2025.

### Acciones de mejora

#### Anterior

Actualización del proceso.

#### Plazo

2025.

#### Responsable

Secretariado de Relaciones Internacionales.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

#### Estado

Finalizado.

El proceso se actualizó en julio de 2025. El objetivo de esta actualización fue el de adaptarse más fielmente a la realidad de su aplicación.

#### Próxima

Ninguna.


## 2.2.4. P/CL004: Proceso de Formación del PDI

### Objetivo

Establecer el modo en que la UEx diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su PDI y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Actualización** 01/06/2021 (3ª edición).

**Modificaciones** Adaptación del proceso a la estructura organizativa actual y al nuevo modelo de procesos / procedimientos del SAIC de la UEx. Actualización de las definiciones.

**Responsable** Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)

Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl004-formacion-del-pdi/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl004-formacion-del-pdi/)

#### Indicadores


INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de talleres y horas formativas ofertadas, según tipología de acción formativa (1)		
- Cursos ofertados	120	154
- Horas ofertadas	1.627	1.895
2. Porcentaje de talleres (y de horas) finalmente impartidos (2)	71,7%	69,0%
- Cursos impartidos	86	106
- Cursos impartidos en el marco de la autoformación e innovación docente	61	74
3. Número de estudiantes inscritos, matriculados y aptos (2)		
- Nº personas inscritas	6.137	5.760
- Nº personas matriculadas	2.090	2.397
- Nº personas aptas	1.684	1.981
- Nº personas inscritas en cursos de autoformación en innovación docente	845	1.114
- Nº personas aptas	650	817
4. Grado general de satisfacción con los cursos de profesores, coordinadores y estudiantes (2)		
- Cumplimiento de expectativas (sobre 5)	4,38	4.48
- Gestión por parte del SOFD (sobre 5)	4,62	4,69

**Fuente** (1) Informes anuales del servicio.

(2) Datos proporcionados por el SOFD.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### Análisis

El SOFD fue creado en la Universidad de Extremadura en el año 2004 con la finalidad estratégica de impulsar acciones sistemáticas de formación, asesoramiento y orientación educativa dirigidas al profesorado. Desde el curso académico 2004/05, el servicio rinde cuentas de su actividad de manera periódica ante la comunidad universitaria mediante la publicación de informes anuales de actividad, lo que garantiza la transparencia y el seguimiento continuo de su desempeño.

En los últimos ejercicios se constata una estabilidad tanto en el número de actividades desarrolladas por el servicio como en los niveles de participación del PDI, lo que evidencia la consolidación de la oferta formativa y su adecuación a las necesidades del colectivo destinatario.

Tal y como reflejan las memorias anuales y los indicadores de seguimiento disponibles, la formación del PDI canalizada a través del SOFD presenta un funcionamiento satisfactorio en la Universidad de Extremadura, acompañado de un elevado grado de satisfacción por parte de las personas usuarias.

Asimismo, el documento que describe y regula el proceso se encuentra debidamente actualizado, lo que contribuye a asegurar su coherencia, eficacia y alineación con los objetivos institucionales de mejora continua de la calidad docente.

### Acciones de mejora

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

### 2.2.5. P/CL005: Proceso de Formación del PAS

**Objetivo** Definir el modo en que la UEx diseña, lleva a cabo y evalúa la formación de su PTGAS.

**Actualización** 01/06/2021 (3ª edición).

**Modificaciones** Actualización del proceso y adaptación a las normativas vigentes y al formato establecido en el SAIC de la UEx.

**Responsable** Sección de Formación del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios.  
Gerencia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl005-formacion-del-pas/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl005-formacion-del-pas/)

### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Encuesta de satisfacción al alumnado sobre el profesorado y determinados aspectos generales de los cursos (horario, contenidos, utilidad, objetivos, acciones formativas, calendario) (1) (sobre 10)	8,0	8,3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
2. Ejecución del presupuesto (1)		
- Presupuesto inicial	55.000,00€	55.000,00€
- Presupuesto ejecutado	54.141,34€	50.929,38€
- %	94,43%	92,60%
3. Número de solicitudes registradas, criterios de selección (1)		
- Nº solicitudes	1.774	2.048
- Criterios generales de selección	Antigüedad Nº cursos últimos 10 años	Antigüedad Nº cursos últimos 10 años
- Criterios específicos de selección	Perfil de acceso	Perfil de acceso
4. Número de cursos realizados durante el año (1)	40	44
5. Incidencias (1)	0	0
6. Valoración global de la sección (1) (sobre 5)	4,48	4,60

**Fuente** (1) Datos proporcionados por la Sección de Formación del PTGAS.

**Análisis** La Sección de Formación del PTGAS es una unidad administrativa cuya misión es gestionar y promover acciones formativas que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Cada año se publica el correspondiente plan formativo con variedad de cursos y talleres relacionados con el uso de herramientas informáticas, normativas y legislación, estrategias para el trabajo en equipo o herramientas para el bienestar emocional.

Según los datos proporcionados se puede afirmar que la formación del PTGAS funciona adecuadamente y el grado de satisfacción de las personas usuarias con la sección es elevado

Por otro lado, el documento que recoge el desarrollo de este proceso se encuentra actualizado.


**Acciones de mejora**

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 2.2.6. P/CL006: Proceso de Gestión de la orientación profesional

**Objetivo** Establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la UEx.

**Actualización** 15/07/2014 (2ª edición).

**Modificaciones** Revisión y actualización general.

**Responsable** Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE).

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl006-gestion-de-la-orientacion-profesional/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl006-gestion-de-la-orientacion-profesional/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2025/25
1. Número de actividades de orientación programadas (1)	39	47
2. Número de actividades de orientación desarrolladas (1)	39	45
- %	100,0%	97,5%
3. Número de asistentes, por actividad (1)	950	1138
- Hombres	No disponible	341
- Mujeres	No disponible	797
4. Satisfacción media de los usuarios, por actividad (1) (sobre 5)	No disponible	4,4

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.


**Análisis** El Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) ofrece un servicio integral que pretende ayudar al estudiantado en su carrera profesional, facilitando la incorporación al mercado laboral y la mejora de la empleabilidad. Proporciona información, asesoramiento y acompañamiento en la búsqueda de empleo a través de itinerarios o planes personalizados. Además, ofrece talleres de orientación laboral, información sobre salidas profesionales, orientación sobre programas de prácticas extracurriculares y estancias en empresas, formación en competencias o habilidades transversales y talleres de emprendimiento o autoempleo.

Los indicadores que se presentan se refieren a los datos de los talleres programados y desarrollados así como el número de asistentes y su grado de satisfacción. Este tipo de acciones se complementan con el desarrollo de un itinerario de formación profesional online por etapas y con acciones de orientación profesional individual para el emprendimiento.

El servicio viene funcionando de forma satisfactoria gracias a su estructura orgánica, como puede observarse en los resultados de las encuestas de satisfacción de las personas usuarias llevadas a cabo en 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En los dos últimos meses del año, el servicio se ha visto resentido tras el vencimiento del convenio con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) lo que ha obligado a reducir el tiempo de atención a estudiantes de forma momentánea.

Por otro lado, el documento que recoge la descripción del desarrollo de este proceso **data de 2014, por lo que sería recomendable su revisión y actualización** con el objetivo de que refleje lo más fielmente posible su aplicación real.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior 1:** Implementación de encuestas de satisfacción de personas usuarias.

Plazo 2026.

Responsable Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE).  
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

Estado Finalizado

A lo largo del año 2025 se ha procedido a realizar encuestas de satisfacción de las personas usuarias que acudieron a los talleres formativos, obteniendo unos resultados generales de 4,4 puntos sobre 5,0.

**Anterior 2:** Revisión y actualización del proceso.

Plazo 2026.

Responsable Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

Estado Pendiente.

**Próxima 1:** Revisión y actualización del proceso.

Plazo 2026.

Responsable Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

#### **2.2.7. P/CL008: Proceso de Formación permanente**

**Objetivo** Desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Permanente en la UEx de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Permanente.

**Actualización** 01/06/2021 (3ª edición).

**Modificaciones** Adaptación del documento a la normativa vigente. Adaptación al nuevo modelo de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.


**Responsable** Servicio de Formación Permanente.  
Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl008-formacion-permanente/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl008-formacion-permanente/)

**Indicadores**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl008-formacion-permanente/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-cl008-formacion-permanente/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Oferta de cursos (1)	113	129
2. Número de estudiantes (1)	2.314	3.397
3. Número de docentes de los cursos (1)	481	1.054
4. Número de directores de los cursos (1)	58	129

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Análisis** Anualmente se oferta una amplia variedad de acciones formativas enmarcadas en el ámbito de la formación permanente (máster, especialistas, microcredenciales...) que se imparten a lo largo del curso académico. Nuestra Universidad cuenta con un servicio que se encarga de su gestión, dada la amplitud de formatos, metodologías o número de horas destinadas estas acciones formativas.

Conviene indicar que la formación permanente cuenta con una normativa específica, la **Normativa reguladora de los estudios propios de la UEx**, actualizada en 2022.

Es posible afirmar que la gestión de este tipo de formación o Títulos propios, es adecuada y funciona correctamente en nuestra Universidad.

No obstante, la formación permanente está ampliando su alcance y es objeto de nuevas disposiciones en la legislación vigente, por lo que **sería recomendable la revisión y actualización del documento que recoge el proceso** con el objetivo de que refleje lo más fielmente posible las nuevas modalidades de formación permanente así como el cumplimiento de la legislación vigente respecto al aseguramiento de su calidad.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Revisión y actualización del proceso para ajustarse a la nueva legislación.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Servicio de Formación Permanente.  
Vicerrectorado de Planificación Académica.

#### **2.2.7. P/CL014: Proceso de Modificación de titulaciones oficiales**

**Objetivo** Definir las acciones que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEx) para modificar las memorias verificadas de los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en sus Centros.


**Actualización** 14/02/2025 (1ª edición).

**Modificaciones** Se trata de una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/proceso-de-modificacion-de-titulos-oficiales/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/listado-de-procesos-y-procedimientos/proceso-de-modificacion-de-titulos-oficiales/)

**Indicadores**

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de modificaciones no sustanciales realizadas por tipos de centro (acreditados o no acreditados) tramitadas anualmente (1)	56	35
- Centros Acreditados	48	31
- Centros no Acreditados	8	4
2. Número de modificaciones sustanciales realizadas por tipos de centro (acreditados o no acreditados) tramitadas anualmente (1)	2	18
- Centros Acreditados	2	15
- Centros no Acreditados	0	3

**Fuente** (1) Información proporcionada por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Análisis** La modificación de titulaciones oficiales constituye uno de los aspectos que supone mayor carga de trabajo al Vicerrectorado de Planificación Académica. La necesidad de adecuación de todos los títulos a la legislación vigente en cuanto a adscripción a campos / áreas / ámbitos de conocimiento así como la necesidad de incluir competencias, contenidos y resultados de aprendizaje relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o con otros aspectos relativos a la igualdad de oportunidades, los valores democráticos, etc. se suman a las habituales modificaciones de titulación derivadas de la evolución de su propia aplicación.

Actualmente, es posible afirmar que la gestión de las modificaciones en las titulaciones oficiales es adecuada y funciona correctamente en nuestra Universidad.


Por otro lado, el documento que recoge el proceso está actualizado al ser de nueva creación y recoger fielmente el mecanismo seguido para su aplicación.

**Acciones de mejora**

- Anterior** Creación de este proceso.
- Plazo** 2025.
- Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.
- Estado** Finalizado.  
Proceso de nueva creación en 2025.
- Próxima** Ninguna.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 2.2.8. PR/CL001: Procedimiento de Extinción de enseñanzas

**Objetivo** Describir el modo en que la UEx lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas debido a la falta de cumplimiento de los requisitos definidos, que podrán venir marcados bien por la legislación vigente, por las demandas sociales, por la Comunidad Autónoma o por los órganos de gobierno de la propia Universidad competentes en la materia. También se describe el modo en que se aprueban los criterios de extinción y supresión de enseñanzas.

**Actualización** 01/06/2021 (4ª edición).

**Modificaciones** Adaptación del documento a la normativa vigente y al nuevo modelo de procesos / procedimientos del SAIC de la UEx.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl001-extincion-de-ensenanzas/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl001-extincion-de-ensenanzas/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de titulaciones a extinguir (1)	1	5

**Fuente** (1) Diario Oficial de Extremadura, DOE.

**Análisis** La extinción de enseñanzas oficiales implica a numerosos agentes, tanto de la estructura de las universidades como de fuera de ellas y puede responder a distintas motivaciones, como la escasez de demanda, modificaciones muy sustanciales que deben implementarse en las titulaciones existentes o cambios en el propio sistema educativo. Un proceso de extinción abarca varios cursos académicos ya que las personas matriculadas continúan con sus estudios, con cursos y clases que se extinguen progresivamente, y con derecho a evaluación en períodos claramente establecidos.

A pesar de su complejidad, esta gestión se realiza de forma adecuada en la UEx. Durante el año 2025 se publicó en DOE la extinción de las siguientes titulaciones oficiales:

- Máster Universitario en Cirugía de Mínima Invasión Urológica Avanzada.
- Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación.
- Máster Universitario en Dirección TIC.
- Máster Universitario en Investigaciones Históricas.
- Máster Universitario en Simulación de Ciencias e Ingeniería.

En el indicador previsto se ha indicado el número de titulaciones extinguidas oficialmente.

Por otro lado, el documento que recoge el proceso se encuentra actualizado.

#### Acciones de mejora


**Anterior** Revisión y actualización del proceso como consecuencia de un cambio legislativo.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Estado Finalizado.

La publicación de la nueva legislación autonómica sobre implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación aún no se ha producido, por lo que no ha sido preciso actualizar el proceso.

Próxima Ninguna.

### 2.2.9. PR/CL401: Procedimiento de Pruebas de acceso a la UEx

**Objetivo** Organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

**Actualización** Julio 2015 (2ª edición).

**Modificaciones** Cambio de códigos de procedimientos y de documentos.

**Responsable** Servicio de Acceso.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl401-pruebas-de-acceso-a-la-uex/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl401-pruebas-de-acceso-a-la-uex/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Cumplimiento de las actividades marcadas (1)	100%	100%

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.


**Análisis** Las pruebas de acceso a la Universidad suponen una gestión muy compleja que implica a distintos agentes, tanto de dentro de la Universidad como de fuera de la misma. Es necesario contar con una coordinación perfectamente sincronizada para garantizar el éxito de este proceso, que genera gran inquietud en la sociedad por las implicaciones que tiene para las personas que participan en ello.

Las pruebas de acceso a la UEx funcionaron con normalidad en el año 2025 y no ocurrieron incidencias reseñables pese a su complejidad. Los últimos datos disponibles son los siguientes (se excluyen los datos de pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años). Pueden localizarse en el [Observatorio de indicadores de la UEx](#).

ACCESO	2023/24	2024/25
OBIN_DU-011: Personas presentadas en pruebas de acceso a la Universidad	6.907	6.793
OBIN_DU-012: Personas aprobadas en pruebas de acceso a la Universidad	5.542	5.394
- %	80,3%	79,4%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Convenría **actualizar el documento que recoge el procedimiento existente, que data del año 2015**, con el objetivo de alcanzar una mayor fidelidad con la realidad de su aplicación y de la legislación vigente. Así mismo, sería conveniente establecer indicadores que facilitaran el análisis del desarrollo del procedimiento.

#### *Acciones de mejora*

<b>Anterior</b>	Revisión y actualización del proceso.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Servicio de Acceso. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
<b>Estado</b>	En proceso.  En 2025 se ha procedido a iniciar los trabajos de actualización del procedimiento.
<b>Próxima</b>	Continuación de los trabajos de revisión y actualización del procedimiento.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Servicio de Acceso. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

#### **2.2.10. PR/CL402: Procedimiento de Pruebas de acceso para mayores de 25 de 40 y de 45 años**

<b>Objetivo</b>	Organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de 25 y 45 años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.
<b>Actualización</b>	Julio 2015 (2ª edición).
<b>Responsable</b>	Servicio de Acceso. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl402-pruebas-de-acceso-para-mayores-de-25-de-40-y-45-anos/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl402-pruebas-de-acceso-para-mayores-de-25-de-40-y-45-anos/</a>
<b>Modificaciones</b>	Actualización de la normativa vigente y reformulación del código del procedimiento.


#### **Indicadores**

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Cumplimiento de las actividades marcadas (1)	100%	100%

<b>Fuente</b>	(1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
<b>Análisis</b>	El acceso a la Universidad para las personas mayores de 25, de 40 y de 45 años sigue un mecanismo de acceso a la Universidad diferente del resto de personas, todo ello enmarcado en la legislación vigente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En el caso de la UEx, las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años en el año 2025 funcionaron adecuadamente y no presentaron incidencias reseñables. Los últimos datos generales se encuentran publicados en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](#).

ACCESO	2023/24	2024/25
OBIN_DU-011: Personas presentadas en pruebas de acceso a la Universidad (mayores de 25, 40 y 45 años)	240	239
- Mayores de 25 años	200	205
- Mayores de 40 años	4	7
- Mayores de 45 años	36	27
OBIN_DU-012: Personas aprobadas en pruebas de acceso a la Universidad (mayores de 25, 40 y 45 años)	138	81
- %	57,5%	33,9%
- Mayores de 25 años	101	63
- %	50,5%	30,7%
- Mayores de 40 años	4	5
- %	100,0%	71,4%
- Mayores de 45 años	33	13
- %	91,7%	48,1%

No obstante, el documento que recoge este procedimiento debe ser **revisado y actualizado ya que data de 2015** con el objetivo de ajustarse con la mayor fidelidad posible a la realidad de su aplicación ya que en estos años ha habido cambios legislativos muy significativos. Así mismo, convendría establecer indicadores que facilitaran el análisis del desarrollo del procedimiento.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Revisión y actualización del procedimiento.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Servicio de Acceso.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Estado** En proceso.

En 2025 se ha procedido a iniciar los trabajos de actualización del procedimiento.


**Próxima** Continuación de los trabajos de revisión y actualización del procedimiento.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Servicio de Acceso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

### 2.2.11. PR/CL403: Procedimiento de Preinscripción para el acceso a los estudios de Grado

**Objetivo** Descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad y solicitadas por los estudiantes en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEx.

**Actualización** Julio 2015 (2ª edición).

**Modificaciones** Actualización a la normativa vigente y actualización de los códigos.

**Responsable** Servicio de Acceso.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl403-preinscripcion-para-el-acceso-a-estudios-de-grado/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl403-preinscripcion-para-el-acceso-a-estudios-de-grado/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Cumplimiento de las actividades marcadas (1)	100%	100%

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Análisis** Los estudios oficiales de Grado requieren de una preinscripción previa que permite a los estudiantes solicitar su admisión en distintas universidades. Estas solicitudes ayudan a organizar a las personas interesadas según la nota de acceso obtenida en las pruebas de acceso y a gestionar la distribución de plazas en la Universidad, en especial, en los Grados con mayor demanda.

La gestión de la preinscripción para el acceso a los estudios de Grado funciona adecuadamente en la UEx según la legislación vigente.

No obstante, el documento que recoge este procedimiento **data de 2015 y debe ser revisado y actualizado** con el objetivo de ajustarse con la mayor fidelidad posible a la realidad de su aplicación. Así mismo, convendría definir indicadores que permitieran analizar y reflexionar sobre el desarrollo del proceso.

#### Acciones de mejora

**Anterior** Revisión y actualización del procedimiento.

**Plazo** 2026.


**Responsable** Servicio de Acceso.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

**Estado** En proceso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En 2025 se ha procedido a iniciar los trabajos de actualización del procedimiento.

**Próxima** Continuación de los trabajos de revisión y actualización del procedimiento.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Servicio de Acceso.

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

### 2.2.12. PR/CL\_PD\_101: Procedimiento de Elaboración, validación y publicación de planes docentes

**Objetivo** Regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la UEx, de acuerdo con la legislación vigente, las memorias verificadas de los títulos y las normativas de evaluación de la Universidad.

**Actualización** 30/05/2022 (2ª edición).

**Modificaciones** Simplificación del procedimiento de validación para ajustarlo al proceso de automatización de la plantilla del Plan docente. Modificación de los agentes implicados en la validación para resolución de problemas planteados.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl\\_pd\\_101-elaboracion-validacion-y-publicacion-de-planes-docentes/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl_pd_101-elaboracion-validacion-y-publicacion-de-planes-docentes/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Total de planes docentes validados (1)	100%	100%
2. Indicadores de los Centros según su P/CL009 Desarrollo de las enseñanzas (1)	Específicos de cada centro	Específicos de cada centro

**Fuente** (1) Memorias anuales de calidad de los Centros elaboradas por sus Comisiones de Calidad.


**Análisis** Los planes docentes de las titulaciones oficiales se revisan y publican anualmente con carácter previo al período de matriculación de los y las estudiantes. La revisión pasa por distintos responsables que los analizan desde su correspondiente perspectiva.

Por otro lado, conviene indicar que el **Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas de los centros (P/CL009)** concreta cómo los centros elaboran, validan y publican sus planes docentes. Además, define sus indicadores específicos, por ello no se recogen en este informe pero pueden consultarse en los SAIC de los centros.

Así mismo, es preciso remarcar que en la UEx, la elaboración, validación y publicación de planes docentes funciona adecuadamente, si bien es un proceso complejo que requiere de la coordinación y el trabajo de los distintos agentes implicados en el mismo para llegar al mejor resultado posible. Esta gestión suele venir recogida en las **Memorias anuales de Calidad de los centros** elaboradas por sus correspondientes Comisiones de Calidad según las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

indicaciones de sus **Procesos para la elaboración de las Memorias / Informes anuales de calidad (PR/SO005)**.

Además de ello, se ha de tener en cuenta una nueva realidad sobre las titulaciones oficiales. Se están incorporando en la oferta formativa modalidades de titulaciones conjuntas como las titulaciones interuniversitarias (en algunos casos internacionales) que no quedan recogidas con el suficiente detalle en el procedimiento (aunque sí se mencionan planes formativos conjuntos o coordinados). Así mismo, convendría diferenciar entre titulaciones conjuntas coordinadas por la UEx o por otra universidad. Por ello, sería conveniente **revisar y actualizar el documento que recoge el procedimiento para ampliar su alcance**.

#### Acciones de mejora

**Anterior** Reorganización, homogeneización y automatización de la estructura de la Memoria anual del Centro, incluyendo indicadores relacionados con la validación de planes docentes.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** Finalizado.

Tras valorar la conveniencia de incluir estos indicadores en la memoria anual del centro, se ha desistido de ello al ser siempre del 100% y no aportar información adicional que pudiera resultar de utilidad.

**Próxima** Revisión y actualización del procedimiento para ampliar su alcance a nuevas tipologías de titulación oficial.

**Plazo** 2027.

**Responsable** Vicerrectorado de Planificación Académica.

#### 2.2.13. PR/CL\_RC\_102: Procedimiento de Reconocimiento de créditos

**Objetivo** Regular el modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la UEx, de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

**Actualización** 14/07/2022 (2ª edición).

**Modificaciones** Simplificación del procedimiento.

**Responsable** Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl\\_rc\\_102-reconocimiento-de-creditos/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl_rc_102-reconocimiento-de-creditos/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número total de ECTS solicitados para reconocimientos, por curso académico (1)	68.776,0	73.092,5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
2. Porcentaje de ECTS reconocidos, por curso académico (1)	94,6%	95,5%
- Total	65.090,5	69.786,5
3. Porcentaje de solicitudes de reconocimiento por experiencia laboral o profesional, sobre el total de solicitudes, por curso académico (1)	0,8%	1,5%

**Fuente** (1) Datos proporcionados por la UTEC.

**Análisis** El reconocimiento de créditos en las titulaciones oficiales de la UEx está regulado por una normativa específica que detalla los tipos de reconocimiento, los márgenes existentes y los requisitos necesarios para su solicitud, se trata de la **Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos**, cuya última actualización es de 2022.

Se trata de una de las gestiones que implica mayor carga de trabajo a las Comisiones de Calidad de los Centros (y a las Comisiones de Calidad de Titulaciones Intercentro). En consecuencia, se prevé un reconocimiento automático de créditos basado en los reconocimientos históricos, si bien para ello es necesaria su aprobación en distintos órganos colegiados, incluyendo el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Según las opiniones recabadas, el reconocimiento de créditos es una gestión que funciona adecuadamente en la UEx por parte de las Comisiones y de las secretarías de los centros.

El documento que recoge el reconocimiento de créditos se encuentra actualizado.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior 1** Formación específica para las secretarías de los centros en materia de reconocimiento de créditos para la homogeneización de los indicadores establecidos en el **Proceso de reconocimiento de créditos (PR/CL\_RC\_102)**.

**Plazo** 2025.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Estado** Finalizado.

Tras la realización de las primeras renovaciones de acreditaciones institucionales en 2024 se detectó cierta heterogeneidad en la mecanización de los reconocimientos de créditos entre los distintos centros en la aplicación informática disponible.

Por ello, el pasado día 21/03/2025 se realizó un taller formativo / informativo sobre este proceso destinado a los presidentes de las Comisiones de Calidad de Centro, Comisiones de Calidad Intercentro, Administradores, responsables de calidad, responsables de la mecanización de estos datos en las secretarías de los centros y Servicio de Acceso. En el taller se abordó tanto la normativa existente como el proceso de reconocimiento de créditos y se finalizó con el mecanismo de cumplimentación de datos en la aplicación informática. El taller formativo resultó de gran utilidad para las personas que participaron en el mismo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Anterior 2** Incorporación de información sobre reconocimiento de créditos en las Memorias anuales de centro si se considera relevante para el desarrollo del procedimiento.

Plazo 2026.

Responsable Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

Estado Finalizado.

Tras valorar la conveniencia de incluir datos referentes a los reconocimientos de créditos realizados en las **Memorias / Informes anuales de calidad** de los centros, se decidió que no resultaba necesario, al estar los datos disponibles y no aportar información de interés sobre el desarrollo del procedimiento.

**Anterior 3** Revisión y actualización del proceso como consecuencia de cambios normativos.

Plazo 2026.

Responsable Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

Estado Finalizado.

Se esperaba una nueva versión de la normativa vigente en la UEx, para la que se constituyó el correspondiente grupo de trabajo. Sin embargo, no se ha producido cambio normativo, por lo que no ha resultado necesario actualizar el procedimiento.

#### 2.2.14. PR/CL\_ARC\_103: Procedimiento de Recursos de alzada sobre reconocimiento de créditos

**Objetivo** Regular el modo en que se solicitan y resuelven los recursos de alzada ante el Rector sobre resoluciones desfavorables de reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la UEx, de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

**Actualización** 14/07/2022 (2ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al nuevo Real Decreto 822/2021.

**Responsable** Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl\\_arc\\_103-recursos-de-alzada-sobre-resoluciones-de-reconocimiento-de-creditos/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-cl_arc_103-recursos-de-alzada-sobre-resoluciones-de-reconocimiento-de-creditos/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de recursos de alzada de reconocimientos de créditos presentados anualmente (1)	19	40
- Favorables al estudiante	7	22
- %	36,8%	55,0%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Fuente** (1) Actas de la Comisión de Recursos de Alzada para reconocimiento de créditos.

Estas actas no son públicas por contener datos de carácter personal. Su custodia corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad. Las resoluciones rectorales a estos recursos de alzada obran en poder del Gabinete Jurídico de la UEx.

**Análisis** Cuando existe desacuerdo con la resolución que ha hecho el centro sobre una solicitud de reconocimiento de créditos, está prevista la presentación de reclamaciones, resueltas en primera instancia en el propio centro. En caso de persistir el desacuerdo, es posible elevar un recurso de alzada ante el Rector.

La gestión de los recursos de alzada sobre los reconocimientos de créditos funciona adecuadamente en nuestra Universidad, si bien, al implicar a diferentes órganos, los sucesivos pasos que recorre esta gestión y que garantizan la transparencia y derechos de las personas recurrentes, pueden extenderse en el tiempo más de lo deseado.

El procedimiento que recoge esta gestión se encuentra actualizado.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

### 2.3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE


Actualmente, el SAIC de la UEx cuenta con 5 procesos y 8 procedimientos de soporte, uno de ellos actualizado en el año 2025. Son los siguientes:

- P/SO001: Proceso de gestión del servicio de prevención.
- SBAD\_CA\_001: Mapa de procesos del servicio de bibliotecas.
- P/SO004: Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- M/P\_SAFUEx\_01: Mapa de procesos del servicio de actividad física y deportes de la Universidad de Extremadura.
- PR/SO001: Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura.
- PR/SO002: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente.
- PR/SO003: Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores de la Universidad de Extremadura.
- PR/SO004: Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos de la Universidad de Extremadura.
- PR/SO100: Procedimiento de auditorías internas.
- PR/SO101: Procedimiento de evaluación de la satisfacción de usuarios de servicios.
- PR/SO102: Procedimiento de petición de datos.
- PR/SO103: Procedimiento de gestión de gestión administrativa de la solicitud y pago de quinquenios docentes.
- **Procesos actualizados en 2025:**
  - o P/SO002: Proceso de gestión de información y atención al alumnado.

A continuación se expone su desarrollo con mayor detalle.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 2.3.1. P/SO001: Proceso de Gestión del servicio de prevención

#### Objetivo

Establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura. En realidad, este proceso se compone de varios procesos específicos:

PR000: Manual de la prevención de riesgos laborales en la UEx.

PR200: Procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de procedimientos e instrucciones de prevención de riesgos laborales.

PR401: Procedimiento para la asignación y comunicación de funciones y responsabilidades en prevención de riesgos laborales en la UEx.

PR402: Procedimiento de integración de la prevención en la adquisición de bienes y servicios.

PR403: Procedimiento para la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de personal y en el resto de las actividades.

PR501: Procedimiento para determinar los accesos a la información preventiva por los delegados de prevención.

PR502: Procedimiento para establecer los mecanismos de consulta en materia de prevención de riesgos laborales.

PR600: Procedimiento para determinar la Estrategia de evaluación de riesgos laborales.

PR601: Procedimiento para determinar las metodologías de evaluación de riesgos, los mecanismos de consulta a los representantes de los trabajadores, el contenido de la documentación y la forma de revisión de la evaluación.

PR700: Procedimiento para planificar la actividad preventiva derivada de la evaluación de riesgos laborales.

PR701: Procedimiento de mantenimiento preventivo en edificios e instalaciones de la UEx.

PR800: Procedimiento para la actualización y difusión de la normativa de prevención de riesgos laborales.

PR801: Procedimiento para el control de la documentación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

PR802: Procedimiento para la gestión y uso de equipos de protección individual.


PR900: Procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de procedimientos e instrucciones de prevención de riesgos laborales.

PR901: Procedimiento para la comunicación interna entre el servicio de prevención y otras unidades de la UEx.

PR902: Procedimiento para la comunicación entre el Servicio de Prevención de la UEx y las entidades exteriores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

PR1000: Procedimiento para la formación e información de todos los empleados públicos en función de la evaluación de riesgos, investigación de accidentes y otras actividades preventivas.

PR1001: Procedimiento para la formación para delegados de prevención, miembros de los comités de seguridad y salud y unidades que tengan responsabilidades en materia de PRL.

PR1002: Procedimiento de formación para la actualización de los miembros de los servicios de prevención.

PR1100: Procedimiento para las actuaciones preventivas necesarias ante la incorporación de nuevos empleados públicos o cambio de empleados públicos a puestos de trabajo existentes.

PR1101: Procedimiento para las actuaciones preventivas necesarias ante cambios en la ubicación de puestos de trabajo.

PR1102: Procedimiento para las actuaciones preventivas necesarias ante el cambio de procedimientos de trabajo.

PR1103: Procedimiento para promover la mejora de seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado luz o que esté en periodo de lactancia natural.

PR1200: Procedimiento para la implantación del plan de actuación ante emergencias en la UEx.

PR1300: Procedimiento para la notificación de accidentes de trabajo en la UEx.

PR1301: Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes en la UEx.

PR1400: Procedimiento para determinar cómo se realizará la vigilancia de la salud en la UEx, incluyendo cuando se contrate con un servicio de prevención ajeno.

PR1401: Protocolo de vigilancia de la exposición de trabajadores a formaldehído.

PR1500: Procedimiento para la revisión periódica por la Dirección del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

PR1501: Procedimiento para la realización de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Prevención de riesgos laborales.

PR1600: Procedimiento para la coordinación de actividades empresariales.

**Actualización** 16/07/2015 (2ª edición).

**Modificaciones** Reformulación del código del proceso y revisión de indicadores y documentos.

**Responsable** Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.  
Gerencia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so001-gestion-del-servicio-de-prevencion/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so001-gestion-del-servicio-de-prevencion/)

**Indicadores** Cada uno de los procesos específicos cuenta con su propio conjunto de indicadores.

**Fuente** Memorias Anuales del Servicio de Prevención.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Análisis** El Servicio de Prevención se encarga de velar por la salud y la seguridad de los trabajadores de la Universidad. Para ello implementa distintas actuaciones como acciones formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, píldoras informativas, exámenes de salud de las personas trabajadoras, resolución de incidencias sanitarias o gestión de accidentes de trabajo, entre otras.

El Servicio de Prevención de la UEx funciona adecuadamente y cuenta con una larga trayectoria y dilatada experiencia.

En relación con este proceso, en primer lugar, el documento precisa ser revisado y actualizado ya que data de 2015. En segundo lugar, nos encontramos ante un proceso general que consta de un grupo de procesos específicos de un servicio concreto, por lo que en un futuro, **podría formar parte del SAIC de ese servicio**. En este sentido, el SAIC del Servicio de Prevención tendría la misma entidad que el SAIC de un centro, por lo que no sería necesario que se indicara entre los procesos del SAIC de la UEx ya que no tiene carácter transversal. Sin embargo, no existen guías o pautas a seguir desde agencias de evaluación de la calidad para establecer el SAIC de un servicio o unidad, por lo que no podría realizarse de forma inmediata.

#### Acciones de mejora

<b>Anterior</b>	Ninguna.
<b>Próxima</b>	Establecimiento de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad para los distintos servicios y unidades de la UEx.
<b>Plazo</b>	2028.
<b>Responsable</b>	Servicio de Prevención. Gerencia.

#### 2.3.2. P/SO002: Proceso de Gestión de información y atención al alumnado

**Objetivo** Establecer el modo en que se desarrollan las funciones relacionadas con la publicación de información y con la atención al alumnado en la Universidad de Extremadura (UEx).


**Actualización** 09/07/2025 (4ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al formato vigente de los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx. Revisión de la redacción en lo referente al uso de lenguaje inclusivo. Reformulación de los órganos de aprobación de este documento. Revisión del objeto de este proceso. Modificación del alcance. Actualización de la normativa de aplicación. Reorganización de las definiciones. Revisión de la descripción y desarrollo del proceso. Revisión de las unidades implicadas. Revisión de los documentos resultantes. Reelaboración del diagrama. Redefinición del seguimiento y evaluación del Proceso. Revisión del archivo.

**Responsable** Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA).  
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so002-gestion-de-informacion-y-atencion-administrativa/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so002-gestion-de-informacion-y-atencion-administrativa/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número de noticias publicadas (1)	6	4
2. Número de seguidores en redes sociales (1)		
- Facebook	27.000	28.000
- X	23.000	23.600
- Instagram	6.596	9.525
- YouTube	3.000	3.270
3. Número de actividades informativas desarrolladas en los centros y número de participantes (1)		
- Número de actividades	8	10
- Número de participantes	8.725	11.265
4. Número de estudiantes atendidos (1) *Número de atenciones realizadas, a falta del número procedente del formulario externo	42.242	45.021
- Presencialmente	1.602	1.479
- Telefónicamente	19.064	15.169
- Por correo electrónico	6.161	10.085
- Por Whatsapp	17.869	16.933
- A través de CAU	448	900
- Mediante un formulario externo	558	No disponible


**Fuente** (1) Datos proporcionados por la Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA).

**Análisis** La gestión de información y atención al alumnado es clave en la UEx. Además de atención personalizada, se ofrece un conjunto de servicios y actividades que implican a toda la comunidad universitaria, por lo que es preciso que todas las actuaciones estén perfectamente coordinadas ya que son muy diversas.

El número de noticias publicado directamente por el SIAA en su página web es escaso ya que no es el medio principal de difusión. Habitualmente se encarga el Gabinete de comunicación de la UEx de publicar en la página web institucional de la Universidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En cuanto al indicador del número de estudiantes atendidos, en realidad es difícil de medir ya que un mismo estudiante puede realizar distintas consultas en diferentes momentos y medios de comunicación. Lo que se está contabilizando es el número de atenciones realizadas.

En la UEx, la gestión de información y atención al alumnado funciona adecuadamente y obtiene un elevado grado de satisfacción con el servicio por parte de las personas usuarias (9,09 puntos sobre 10 según el último informe de satisfacción disponible, 2024/25). Esta gestión se ve complementada en los centros con el **Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010)** de sus correspondientes SAIC.

El proceso se ha actualizado en 2025.

#### *Acciones de mejora*

<b>Anterior</b>	Revisión y actualización del proceso.
<b>Plazo</b>	2025.
<b>Responsable</b>	Servicio de Información y Atención al Alumnado (SIAA). Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
<b>Estado</b>	Finalizado.  El proceso se ha actualizado en 2025, adaptándose más fielmente a la realidad de su aplicación.
<b>Próxima</b>	Ninguna.

### 2.3.3 SBAD-CA-001: Mapa de procesos del servicio de bibliotecas

**Objetivo** En realidad se trata de varios procesos específicos que responden al Plan estratégico del Servicio de Bibliotecas, en concreto:

Procesos estratégicos:

- PBE01 Proceso de Dirección, Planificación, Evaluación y Mejora.
- PBE02 Proceso de Nuevos desarrollos tecnológicos y Servicios digitales.
- PBE03 Proceso de Proyección de la Biblioteca y relación con la sociedad.

Procesos clave:


- PBC01 Proceso de Gestión de la colección.
- PBC02 Servicios básicos.
- PBC03 Servicios especializados.

Procesos soporte:

- PBS01 Gestión económica y administrativa.
- SubPBS01\_01 Recepción y pago de facturas.
- SubPBS01\_02 Gestión de solicitudes del personal en bibliotecas centrales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

SubPBS01\_03 Cobros préstamos interbibliotecarios (actualizado en 2023).

SubPBS01\_04 Procedimiento para la incorporación de becarios de colaboración (actualizado en 2022).

PBS02 Mantenimiento de espacios, equipos e instalaciones.

PBS03 Procedimiento para la apertura extraordinaria de bibliotecas en fin de semana durante los períodos de exámenes (actualizado en 2017).

**Actualización** Noviembre de 2015 (2ª edición).

**Modificaciones** Revisión de los registros y evidencias. Modificación del flujograma.

**Responsable** Servicio de Bibliotecas.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/sbad-ca-001-mapa-de-procesos-del-servicio-de-bibliotecas/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/sbad-ca-001-mapa-de-procesos-del-servicio-de-bibliotecas/)

**Indicadores** Cada uno de los subprocesos cuenta con su propio conjunto de indicadores.

**Fuente** [Catálogo de indicadores \(histórico\) de la Biblioteca Universitaria de la UEx.](#)

**Análisis** El Servicio de Bibliotecas de la UEx es un sistema complejo, perfectamente integrado en la estructura universitaria, que ofrece distintos servicios adaptados a las necesidades de los usuarios de la Universidad: acciones formativas, elaboración de manuales y documentos guía, análisis de datos y posicionamiento en *rankings*, entre otros muchos. Se trata de un Servicio que se encuentra en proceso de transformación permanente debido a los cambios tecnológicos y sociales que experimenta la gestión de la información, de las bibliotecas y de los datos en la actualidad. Rinde cuentas de su actividad mediante la elaboración y publicación de memorias anuales desde el año 2005.

A la vista de los [Informes anuales del Servicio](#) y de su Catálogo histórico de indicadores, puede afirmarse que el servicio funciona adecuadamente en nuestra Universidad y es muy bien valorado por las personas usuarias. En concreto, en el último [informe de satisfacción de personas usuarias con el Servicio](#) (correspondiente al curso 2024/25), el servicio fue puntuado con 8,33 puntos sobre 10.


En relación con este proceso, en primer lugar, el documento precisa ser revisado y actualizado ya que data de 2015. Sería recomendable analizar y estudiar su actual estructura, de modo que pueda valorarse la simplificación del número de procesos asociados al mapa actual. En segundo lugar, nos encontramos ante un sistema que consta de un grupo de procesos específicos de un servicio concreto, por lo que podría formar parte del SAIC de ese servicio en un futuro. En este sentido, el [SAIC del Servicio de Bibliotecas](#) tendría la misma entidad que el SAIC de un centro, por lo que no sería necesario que se indicara entre los procesos del SAIC de la UEx ya que no tiene carácter transversal.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Próxima** Establecimiento de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad para los distintos servicios y unidades de la UEx.

**Plazo** 2028.

**Responsable** Servicio de Bibliotecas.  
Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

### 2.3.4 P/SO004: Proceso de Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

**Objetivo** Establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la UEx.

**Actualización** 19/10/2020 (3ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al nuevo modelo de procesos/procedimientos. Actualización según la norma general de protección de datos. Supresión de los términos “sugerencias y felicitaciones” en la denominación de la Comisión de Quejas. Definición de la intervención de la Comisión de Quejas.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so004-gestion-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/p-so004-gestion-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. Número total de quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas (1)	192	182
2. Número de quejas, sugerencias y felicitaciones por tipo de usuario (1)		
Quejas	112	118
- Estudiantes/PDI/PTGAS/Otros	58/12/6/36	71/11/6/30
Sugerencias	28	30
- Estudiantes/PDI/PTGAS/Otros	16/4/2/4	10/10/3/7
Felicitaciones	25	23
- Estudiantes/PDI/PTGAS/Otros	6/10/5/4	5/13/2/3
Consultas	27	11
- Estudiantes/PDI/PTGAS/Otros	14/0/0/13	5/0/0/6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
3. Número y evolución de quejas, sugerencias y felicitaciones según motivo o temática (1)		
- Temáticas preferentes:	- Infraestructuras - Atención al público - Trámites administrativos	- Infraestructuras - Atención al público - Docencia
4. Número y evolución de quejas, sugerencias y felicitaciones según órganos, unidades o servicios afectados (1)		
- Órganos preferentes	- Servicios - Centros	- Servicios - Centros

**Fuente** (1) Informes anuales del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

**Análisis** El buzón electrónico de quejas, sugerencias y felicitaciones es un mecanismo que permite a estudiantes, personal de la Universidad y ciudadanía en general exponer sus inquietudes en relación con la actividad académica, servicios prestados o cualquier otro aspecto que se considere oportuno.

Desde el año 2010, la UTEC publica anualmente informes sobre la gestión del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, de donde se obtienen los indicadores. De estos datos se puede concluir que el buzón funciona adecuadamente en la UEx.

El proceso se encuentra actualizado. Sin embargo, tras la implantación en sede electrónica de este proceso, a lo largo de 2025 se ha observado un descenso del número de aportaciones presentadas en el buzón. Por tanto, **sería conveniente revisar el proceso por si fuera preciso redefinir los indicadores de seguimiento y valorar más adecuadamente su evolución.**

#### **Acciones de mejora**

**Anterior** Revisión y actualización del proceso tras la implantación de la sede electrónica por si se viera afectado en algún aspecto.

**Plazo** 2025


**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** Finalizado.

El proceso se ha revisado para su posible adaptación, si hubiera sido preciso, a su gestión por sede electrónica, no viéndose afectado por este motivo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

<b>Próxima</b>	Revisión y actualización del proceso para realizar un seguimiento más ajustado de la utilización del buzón tras su implantación en sede electrónica, estableciendo indicadores que ayuden en este propósito.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ). Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

### 2.3.5. M/P\_SAFUEX\_01: Mapa de procesos del servicio de Actividad física y deportes de la UEx

**Objetivo** Documento que recoge los procesos y procedimientos del Servicio, en concreto:

Procesos estratégicos

P/ESAF01 Posicionamiento y explotación de los servicios deportivos.

P/ESAF02 Planificación de actividades deportivas.

Procesos clave

P/CSAF01 Gestión de actividades de ocio, salud y formación.

P/CSAF02 Gestión de actividades de competición internas.

P/CSAF03 Gestión de actividades de competición externas.

P/CSAF04 Organización de eventos y servicios deportivos puntuales.

P/CSAF05 Gestión económico / administrativa.

SubP/CSAF01 Difusión, promoción y marketing de los servicios deportivos.

SubP/CSAF02 Gestión de pagos y facturación.

Procesos de apoyo

P/ASAF01 Dotación de material, infraestructuras y equipamientos.

P/ASAF02 Gestión del mantenimiento, adecuación y limpieza.

P/ASAF03 Control de la seguridad y prevención de riesgos.

P/ASAF04 Gestión del servicio de quejas y sugerencias.

P/ASAF05 Gestión de archivos y protección de datos e imagen.

P/ASAF06 Medición y evaluación de los procesos.

Procedimientos

PR/SAF01 Admisión de usuarios / clientes.


PR/SAF02 Alquiler de Servicios deportivos.

PR/SAF03 Préstamo de material deportivo, taquillas y equipamiento.

Página 48 de 77

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

PR/SAF04 Liquidación de precios públicos.

<b>Actualización</b>	23/11/2015 (1ª edición).
<b>Modificaciones</b>	Es la primera edición, no hay modificaciones.
<b>Responsable</b>	Servicio de Actividad Física y Deportes (SAFYDE). Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/m-p_safuex_01-mapa-de-procesos-del-safyde/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/m-p_safuex_01-mapa-de-procesos-del-safyde/</a>
<b>Indicadores</b>	Cada uno de los procesos y procedimientos definidos cuenta con su propio conjunto de indicadores.
<b>Fuente</b>	<u>Memorias anuales del servicio.</u>
<b>Análisis</b>	<p>El Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEx (SAFYDE) es un servicio que promueve y gestiona la práctica de la actividad física y el deporte entre la comunidad universitaria fundamentalmente, si bien está abierto al resto de la sociedad.</p> <p>Este servicio funciona adecuadamente en nuestra Universidad y cuenta con numerosos usuarios que presentan un buen grado de satisfacción, según el último <u>informe de valoración del servicio</u> realizado por la UTEC en 2023 (más del 90% de las personas usuarias mostraba su satisfacción con esta gestión).</p> <p>En relación con este mapa de procesos, en primer lugar, el documento precisa ser revisado y actualizado ya que data de 2015. Así mismo, sería recomendable analizar y estudiar tanto su estructura actual como la simplificación del número de procesos asociados.</p> <p>En segundo lugar, nos encontramos ante un grupo de procesos específicos que corresponden a un servicio concreto, por lo que podría formar parte en un futuro del SAIC de ese servicio. En este sentido, el <b>SAIC del SAFYDE</b> tendría la misma entidad que el SAIC de un centro, por lo que no sería necesario que se incluyera entre los procesos del SAIC de la UEx ya que no tiene carácter transversal.</p>

#### *Acciones de mejora*


<b>Anterior</b>	Ninguna.
<b>Próxima</b>	Establecimiento de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad para los distintos servicios y unidades de la UEx.
<b>Plazo</b>	2028.
<b>Responsable</b>	Servicio de Actividad Física y Deportes (SAFYDE). Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

#### **2.3.6. PR/SO001: Procedimiento para la Realización del estudio de inserción laboral**

<b>Objetivo</b>	Tareas a realizar por la UEx para llevar a cabo anualmente el estudio de inserción laboral a través de una encuesta dirigida a sus egresados con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales y también futuros estudiantes,
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos, principalmente de sus perfiles de egreso.

<b>Actualización</b>	19/10/2020 (3ª edición).
<b>Modificaciones</b>	Adaptación al nuevo formato de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx. Actualización de la normativa vigente.
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so001-insercion-laboral/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so001-insercion-laboral/</a>

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024 (2020/21)	2025 (2021/22)
1. Nivel de representatividad de la muestra para las distintas titulaciones (1)		
- Personas tituladas	3.980	3.873
o Hombres/Mujeres	1.529	1.517
o Mujeres	2.451	2.356
- Muestra	1.874	1.713
- %	47,08%	44,20%
o Hombres	769	718
o %	50,29%	47,33%
o Mujeres	1.105	995
o %	45,08%	42,23%

**Fuente** (1) [Informes anuales de Inserción Laboral](#).


**Análisis** Los informes de inserción laboral suponen un indicador fundamental que permite valorar la calidad de la formación recibida por las personas egresadas, ya que esta puede incidir directamente en su empleabilidad.

Desde el año 2003 la UEx recoge información de la transición de sus estudiantes hacia el mundo laboral, así como de su grado de satisfacción con los estudios cursados. Los informes de inserción laboral se realizan y publican anualmente por parte de la UTEC.

Desde el año 2008 este análisis abarca a la totalidad de titulaciones oficiales impartidas en la UEx. Los últimos indicadores presentados en este documento proceden del informe publicado en 2025 y hacen referencia las personas tituladas en el curso 2021/22.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

En la actualidad, el informe de inserción laboral resulta muy completo y se encuentra desglosado por titulación, rama de conocimiento, centro donde se cursó la titulación o campus. Por todo ello, es posible afirmar que su gestión se realiza adecuadamente desde la UTEC. Además, se trata de un informe de suma utilidad para el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, así como para el de Planificación Académica.

Por otro lado, el documento que recoge el desarrollo del proceso está actualizado.

#### Acciones de mejora

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

#### 2.3.7. PR/SO002: Procedimiento de Encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente

**Objetivo** Definir las pautas que se siguen en la UEx para la realización de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente de su profesorado. Está integrado por distintas acciones relacionadas con las siguientes actividades: generación de los cuestionarios, realización de la encuesta, tratamiento de los datos recogidos en la encuesta, comunicación de los informes de resultados, tramitación y resolución de las reclamaciones y peticiones, y elaboración de un informe sobre el desarrollo de la encuesta

**Actualización** 12/01/2024 (5ª edición).

**Modificaciones** Revisión del objeto, alcance, normativa de aplicación, definiciones, desarrollo del procedimiento y adaptación al nuevo modelo de realización de la encuesta mediante una aplicación informática. Revisión del diagrama de flujo, indicadores de evaluación y registros generados. Adaptación del texto del procedimiento a lenguaje inclusivo.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so002-encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes-con-la-actividad-docente/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so002-encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes-con-la-actividad-docente/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. Porcentaje de respuesta del alumnado (1)		No aplicable
- Alumnado matriculado	57,6%	-
- Alumnado presente en el aula	95,0%	-
2. Porcentaje de informes de resultados emitidos sobre el total previsto (1)		No aplicable
- Total previsto	5.304	-
- Informes emitidos	4.414	-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
- %	83,2%	-
3. Porcentaje de reclamaciones sobre el total de informes de resultados (1)	2,1%	No aplicable
- Número de reclamaciones	93	-

**Fuente** (1) Informes Anuales de las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente.

**Análisis** La encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente es una herramienta básica en la evaluación de la actividad docente del profesorado. En el caso de la UEx resulta de especial relevancia en el programa DOCENTIA UEx, al aportar información de carácter cualitativo sobre el desempeño de la actividad docente. Además, los datos obtenidos de las encuestas resultan datos clave para la obtención de los distintos niveles establecidos en el programa o para tener acceso a determinadas modalidades de evaluación.

Este proceso se ve complementado con una Normativa específica, la **Normativa sobre la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente en la UEx**, que ha sido actualizada en 2025 tras la participación de los distintos grupos de interés. La nueva edición fue publicada en DOE el pasado día 03/11/2025.

Los informes anuales sobre el desarrollo de las encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente se llevan elaborando y publicando por parte de la UTEC desde el año 2010. Estamos, por tanto, ante una herramienta ampliamente conocida e interiorizada en la comunidad universitaria.

En el curso 2024/25 no se realizó el pase de cuestionarios de forma masiva, únicamente se realizó al profesorado que lo solicitó voluntariamente y no contaba con encuestas del año anterior. Los datos correspondientes no se incluyen en este informe ya que se trata de un número muy reducido que no resulta representativo.

Con la experiencia acumulada, es posible afirmar que la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente funciona adecuadamente en nuestra universidad.

El proceso se encuentra actualizado.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior 1** Inclusión entre los destinatarios de este procedimiento a las personas matriculadas en programas de doctorado.


**Plazo** 2025.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** Finalizado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Durante el curso 2024/25 se procedió a un pase de cuestionarios de satisfacción de estudiantes con la actividad docente en los programas de doctorado, ampliando de este modo su alcance (anteriormente únicamente abarcaba a Grado y Máster). Inicialmente se pretendía incorporar estos estudios en ESEAD, sin embargo, tanto el cuestionario como el desarrollo de esta actividad ha sido diferente al de la ESEAD, finalmente no se ha podido integrar junto al ESEAD de Grado y Máster. Se prevé que en lo sucesivo, ambas encuestas de satisfacción sean independientes.


<b>Anterior 2</b>	Revisión y actualización del procedimiento tras la aprobación de la actualización de la <b>Normativa sobre la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente en la UEx.</b>
<b>Plazo</b>	2025.
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Estado</b>	Finalizado.  El procedimiento se ha revisado, no siendo necesaria su actualización tras la aprobación de la nueva Normativa. Es importante que ambos documentos se complementen entre sí, pero que a su vez sean independientes. De este modo, la actualización de uno de ellos no afectaría al otro.
<b>Próxima</b>	Ninguna.

### 2.3.8. PR/SO003: Procedimiento de Elaboración y publicación del observatorio de indicadores

<b>Objetivo</b>	Describir el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores de la UEx. Este Observatorio se elabora con el objetivo fundamental de proporcionar a los responsables académicos y a las Comisiones de Calidad de Titulación, información relevante para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, debe servir de apoyo a los programas de la Universidad relacionados con la garantía de calidad y contener una información adecuada para la rendición de cuentas a la sociedad.
<b>Actualización</b>	19/10/2020 (4ª edición).
<b>Modificaciones</b>	Adaptación de la normativa estatal. Adaptación al nuevo formato de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so003-elaboracion-y-publicacion-del-observatorio-de-indicadores/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so003-elaboracion-y-publicacion-del-observatorio-de-indicadores/</a>
<b>Indicadores</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Indicadores publicados (1)	62	62

**Fuente** (1) Documento del Observatorio de Indicadores.

**Análisis** El observatorio de indicadores de la UEx, elaborado por la UTEC, recoge una colección de datos de los que se puede extraer información sobre el funcionamiento de nuestra Universidad y facilita de forma muy notoria la toma de decisiones tras su análisis. En la UEx este observatorio se actualiza y publica anualmente desde el año 2008 y mantiene información histórica de los indicadores a lo largo de todos estos años. Los indicadores se agrupan en distintas categorías (oferta universitaria, demanda universitaria, proceso académico, resultados académicos, satisfacción de usuarios, inserción laboral, recursos humanos y recursos de investigación).

La gestión del Observatorio por parte de la UTEC funciona adecuadamente y da como resultado una herramienta de extraordinaria importancia para la gestión general de la Universidad y para la toma de decisiones. Así mismo, contribuye en gran medida a la transparencia de la institución.

El documento que recoge el desarrollo del proceso se encuentra, así mismo, actualizado.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

### 2.3.9. PR/SO004: Procedimiento de Evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx

**Objetivo** Establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la UEx y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejoras.

**Actualización** 19/10/2020 (3ª edición).

**Modificaciones** Actualización del diagrama de flujo. Adaptación de la temporalidad del procedimiento.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so004-evaluacion-de-la-satisfaccion-con-las-titulaciones-oficiales/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so004-evaluacion-de-la-satisfaccion-con-las-titulaciones-oficiales/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. Porcentaje de profesorado de la titulación que participa en la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (1)	No aplicable	22,4%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
- Participación	-	1.121
- Total	-	5.010
2. Porcentaje de estudiantes que participan en la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (1)	24,5%	29,5%
- Participación	978	1.135
- Total	4.075	3.847
3. Número de Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios que participan en la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (1)	No aplicable	29,1%
- Participación	-	130
- Total	-	447

#### Fuente

(1) [Informes Anuales de Satisfacción de Estudiantes con los títulos oficiales.](#)

#### Análisis

El informe de satisfacción de estudiantes con los títulos oficiales de la UEx viene realizándose anualmente por parte de la UTEC desde el curso 2012/13. Se trata de un informe anual para el estudiantado pero bienal para el PDI y el PTGAS. Durante el curso 2023/24 no se realizaron encuestas al PDI ni al PTGAS debido a esa alternancia.

La representatividad de las personas egresadas que participan en el proceso es adecuada. A partir de los informes anuales y de los indicadores presentados, se puede afirmar que la evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx se realiza correctamente. Además, se trata de un informe que resulta de gran utilidad para otros Vicerrectorados relacionados con la planificación académica o con los estudiantes, ya que el cuestionario cuenta con preguntas de respuesta abierta que permiten a las personas participantes expresar ideas y realizar sugerencias, además de valorar cuantitativamente su grado de satisfacción.

Tras analizar los resultados obtenidos y recogidos en el informe anual, se ha observado gran heterogeneidad en la participación de personas egresadas entre los distintos centros. Existe así mismo esa diferencia entre las titulaciones oficiales de un mismo centro. Sería conveniente tratar de incrementar la participación de personas egresadas en la encuesta, sobre todo en aquellas titulaciones que presentan menos participación. Para ello se podría [elaborar y difundir una guía de buenas prácticas](#) destinada a los centros.

El documento que recoge el desarrollo de la evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx se encuentra actualizado.

#### Acciones de mejora

##### Anterior


Ninguna.

##### Próxima

Elaboración y difusión de una guía de buenas prácticas para obtener mayor participación de personas egresadas en la encuesta de satisfacción con la titulación.

Código Seguro De Verificación	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:53:42
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Plazo 2026.

Responsable Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

### 2.3.10. PR/SO100: Procedimiento de Auditorías internas

**Objetivo** Definir los criterios de organización y realización de auditorías internas de los SAIC de los centros de la UEX.

**Actualización** 12/01/2024 (4ª edición).

**Modificaciones** Revisión y actualización de los apartados Objeto, Alcance, Normativa, Definiciones, Descripción/Desarrollo del Procedimiento, Unidades Implicadas, Documentos, Diagrama, Seguimiento y Evaluación y Archivo, Anexos. Revisión de la redacción desde una perspectiva de género.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so100-auditorias-internas/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so100-auditorias-internas/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Porcentaje de auditorías realizadas en plazo sobre las previstas (1)	100%	100%
- Realizadas	2	3
- Total	2	3
2. Número de no conformidades detectadas en las auditorías cada año (1)	14	18
- Mayores	6	6
EII: Escuela de Ingenierías Industriales EP: Escuela Politécnica FCDC: Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación FD: Facultad de Derecho FV: Facultad de Veterinaria	EII: 2 EP: 4	FCDC: 2 FD: 2 FV: 2
- Menores	8	12
	EII: 7 EP: 1	FCDC: 5 FD: 2 FV: 5
3. Número de acciones de mejora diseñadas cada año (1)	42	32

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
	EI: 22	FCDC: 17
	EP: 20	FD: 10 FV: 5

**Fuente** (1) Informes de auditorías internas.

**Análisis** Las auditorías internas constituyen una herramienta de gran relevancia en el control del funcionamiento de los SAIC de los centros y en la verificación de su grado de implantación, detección de posibles desviaciones y comprobación de la eficacia del propio sistema.

La UEx realiza auditorías internas desde el año 2015 y publica desde entonces los correspondientes informes, todo ello coordinado por la UTEC. Durante el año 2025 se han realizado auditorías internas en los siguientes centros con motivo de su cercana renovación de acreditación institucional:

- Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Veterinaria.

Las auditorías internas funcionan adecuadamente en nuestra Universidad y cuentan con muy buena valoración por parte de las personas implicadas en el proceso, tanto centros auditados como personas auditoras ya que resultan de la máxima utilidad por su carácter práctico.

El documento que recoge el procedimiento se encuentra actualizado.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Ninguna.

**Próxima** Ninguna.

### 2.3.11. PR/SO101: Procedimiento de Evaluación de satisfacción de usuarios de servicios

**Objetivo** Indicar el método a seguir en el Vicerrectorado competente en materia de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de esta a través de encuestas de opinión. También se indica cómo el servicio evaluado debe utilizar dichos resultados para mejorar su prestación, estableciendo el plan de mejoras correspondiente.

**Actualización** 19/10/2020 (4ª edición).


**Modificaciones** Adaptación al nuevo modelo de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx. Corrección de errores en el texto y en el diagrama de flujo.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so101-evaluacion-de-la-satisfaccion-de-los-usuarios-con-los-servicios/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so101-evaluacion-de-la-satisfaccion-de-los-usuarios-con-los-servicios/)


**Indicadores**

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
1. Número de servicios evaluados completamente al final del año en relación con el número de servicios seleccionados para ser evaluados ese año (1)	4	2
%	100%	100%
HCV: Hospital Clínico Veterinario. SAS: Sección de Acción Social. SBM: Servicio de Becas y Máster oficiales. SB: Servicio de Bibliotecas. SIAA: Sección de Información y Atención al Alumnado	HCV SAS SBM SB	SIAA SB
2. Número de planes de mejora elaborados en relación con el número de servicios evaluados (1)	1	1
	HCV: 0 SAS: 0 SBM: 0 SB: 1	SIAA: 0 SB: 1
3. Nivel de detalle medio de los documentos de alegaciones y propuestas de mejora recibidos (1)	Adecuado	Adecuado
4. Grado de ejecución de las propuestas de mejora al cabo de un año, al cabo de dos años, al cabo de tres años (1)	No aplicable	No aplicable
5. Número de quejas recibidas sobre el funcionamiento de las encuestas (2)	0	0
6. Tamaño muestral alcanzado en cada encuesta en relación con el tamaño considerado estadísticamente adecuado (1)	HCV: 11,98% SAS: 27,35% SBM: 04,50% SB: 15,47%	SIAA: 22,0% SB: 2,1%
7. Tasa de respuesta a las preguntas de contestación abierta (1)	HCV: 57,45% SAS: 29,03% SBM: 25,80% SB: 16,33%	SIAA: 19,37% SB: 37,59%

Página 58 de 77

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

INDICADOR (FUENTE)	2023/24	2024/25
8. Tasa media de respuestas NS/NC (1)	HCV: --- SAS: 15,0% SBM: 01,3% SB: 16,2%	SIAA: 1,27% SB: 16,15%

#### Fuente

(1) Informes de satisfacción de las personas usuarias de los servicios evaluados.

(2) Datos proporcionados por la UTEC.

#### Análisis

La evaluación de la satisfacción de las personas usuarias con los distintos servicios de la UEX está sistematizada desde el año 2006 en nuestra Universidad. Desde la UTEC se realizan periódicamente, y en coordinación con sus responsables, encuestas de satisfacción en servicios, unidades y órganos administrativos. A partir de los resultados obtenidos, la UTEC elabora los correspondientes informes sobre el estado del servicio evaluado. Posteriormente, en los propios servicios se diseñan, planifican y ejecutan los correspondientes planes de acciones de mejora.

Durante el curso 2024/25 se realizó la encuesta de satisfacción a los siguientes servicios:

- Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA).
- Servicio de Bibliotecas (SB).

En el caso del seguimiento de las acciones de mejora propuestas al cabo de un año y al cabo de dos años, aún no se ha alcanzado la periodicidad necesaria para poder realizar esta comprobación. En el caso del indicador número 8 la falta de datos se debe al tipo de cuestionario utilizado, que no cuenta con respuestas de ese tipo.

La evaluación de la satisfacción de las personas usuarias con los distintos servicios funciona adecuadamente en nuestra Universidad y poco a poco se va incrementando la frecuencia con la que cada servicio es evaluado.

El documento que recoge el procedimiento se encuentra actualizado.

#### Acciones de mejora

##### Anterior

Recordatorio a los servicios encuestados de la necesidad de elaborar un Plan de Acciones de Mejora (según establece el procedimiento).

##### Plazo

2025.

##### Responsable

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


##### Estado

Finalizado.

Dada la falta de planes de mejora de algunos servicios encuestados, el pasado día 16/07/2025 la UTEC remitió un mensaje recordatorio para que se publicaran los correspondientes planes de mejora a los servicios evaluados. El HCV justificó su falta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

de planificación al atribuir todos los elementos susceptibles de mejora a agentes externos. No obstante, parece adecuado mantener este tipo de recordatorios cuando se detecte alguna situación similar.

**Próxima** Ninguna.

### 2.3.12. PR/SO102: Procedimiento de Petición de datos

**Objetivo** Exponer el método a seguir por la UTEC al recibir una petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la UEx, como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento o recursos humanos.

**Actualización** 19/10/2020 (4ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al nuevo formato de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx. Modificación de indicadores de seguimiento, supresión de apartados y anexos, simplificación del procedimiento.

**Responsable** Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so102-peticion-de-datos/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so102-peticion-de-datos/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Número total de peticiones en el año (1)	48	46
2. Número de peticiones desestimadas en el año (1)	0	0
3. Media de días laborales transcurridos desde que llega la petición y se envía (1)	1,67	1,15
4. Número máximo de días laborales transcurridos desde que llega la petición hasta que se envía (1)	27	11


**Fuente** (1) Datos proporcionados por la UTEC.

**Análisis** Uno de los servicios que presta la UTEC es la elaboración de datos bajo demanda. En ocasiones, se trata de datos requeridos por distintos órganos de nuestra Universidad. En otros casos, los datos son solicitados por instituciones y organismos oficiales, tales como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), la Universidad española en cifras, el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y otros.

La petición de datos a la UTEC funciona adecuadamente por parte de las personas y entidades usuarias. Conviene reseñar que esta gestión supone una carga de trabajo adicional para la unidad pero que resulta fundamental en aras de la transparencia y visibilidad de nuestra Universidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

El documento que recoge el procedimiento se encuentra actualizado.

#### Acciones de mejora

Anterior Ninguna.

Próxima Ninguna.

#### 2.3.13. PR/SO103: Procedimiento de Gestión de la solicitud y pago de quinquenios docentes

**Objetivo** Definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

**Actualización** 19/10/2020 (3ª edición).

**Modificaciones** Adaptación al nuevo modelo de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx. Reducción del tiempo de conservación de algunos documentos. Reducción de indicadores de evaluación del procedimiento.

**Responsable** Servicio de Recursos Humanos.

Gerencia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so103-gestion-administrativa-de-la-solicitud-y-el-pago-de-quinquenios-docentes/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-procesos-y-procedimientos/pr-so103-gestion-administrativa-de-la-solicitud-y-el-pago-de-quinquenios-docentes/)

#### Indicadores

INDICADOR (FUENTE)	2024	2025
1. Desfase de cumplimiento de plazos del procedimiento (1)	Sin desfase	Sin desfase
2. Número de reclamaciones recibidas sobre los informes (1)	6	5

**Fuente** (1) Datos proporcionados por la UTEC.


**Análisis** La asignación de quinquenios docentes se lleva a cabo desde el Servicio de Recursos Humanos de nuestra Universidad. Se trata de un proceso muy relacionado con el programa DOCENTIA\_UEx ya que además de verificar la antigüedad requerida, se evalúa la actividad docente de forma previa a su concesión. El análisis de las solicitudes se realiza en la Comisión para la Asignación de Quinquenios Docentes.

La gestión administrativa de la solicitud y pago de quinquenios docentes funciona adecuadamente por parte de las personas y los órganos implicados en la UEx. Todos los plazos de las distintas fases se han venido cumpliendo adecuadamente. Recientemente se ha incorporado su gestión a la sede electrónica de la UEx, por lo que **sería conveniente su revisión y actualización** por si resultara necesario realizar algún ajuste.

#### Acciones de mejora

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

<b>Anterior</b>	Ninguna.
<b>Próxima</b>	Revisión y actualización del procedimiento, si fuera preciso, por incorporación a sede electrónica de su gestión.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

## 2.4. PROTOCOLOS

Actualmente, el SAIC de la UEx cuenta con 5 protocolos complementarios.

Todos ellos apoyan las actividades de evaluación externa en relación con los programas de ANECA en los que participa nuestra Universidad. Son los siguientes:

- Relacionados con la evaluación de las titulaciones oficiales:
  - o Protocolo de Seguimiento de títulos oficiales (programa MONITOR).
  - o Protocolo de Acreditación de títulos oficiales (programa ACREDITA).
- Relacionados con la evaluación de los centros:
  - o Protocolo de Acreditación institucional de centros universitarios (programa AICU).
- Relacionados con la evaluación de la actividad docente:
  - o Protocolo de Seguimiento del programa DOCENTIA\_UEx (programa DOCENTIA).
- Apoyo para el seguimiento de procesos y procedimientos:
  - o Protocolo para la revisión y actualización de procesos y procedimientos de la UEx.

El último protocolo surge en apoyo al **Seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx** y es, precisamente, el que da lugar a la elaboración del documento que aquí se presenta.

A partir de las recomendaciones realizadas por evaluadores externos en los diferentes programas de evaluación de ANECA, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx se ha propuesto transformar los protocolos que la UEx activa en apoyo a dichos programas de evaluación en nuevos procesos del SAIC o, si procede, la adaptación, con este fin, de procesos ya existentes. Para ello, desde la Dirección de Calidad para Centros y Títulos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se diseñó el *“Plan de conversión de los protocolos de evaluación externas de los Programas de ANECA en procesos específicos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia”*, que fue aprobado por la Comisión de Calidad de la UEx en la sesión de 12/01/2024.


### Acciones de mejora

<b>Anterior 1</b>	Integración de protocolos en procesos ya existentes.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Estado</b>	Finalizado.

Anteriormente, la lista de protocolos ascendía a 8. Durante el año 2025, se han eliminado los protocolos siguientes debido a que ya se encuentran integrados en procesos existentes:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

- Verificación de títulos oficiales. En el caso de la Universidad de Extremadura este protocolo está incluido en el **Proceso de Diseño y aprobación de planes de estudio (P/CL001)**.
- Sellos Internacionales de Calidad. El motivo ha sido la cancelación de los sellos EUR ACE por parte de ANECA (tras falta de acuerdo con la entidad de acreditación europea) sellos en los que la UEx tiene representación.
- Seguimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. En este caso, el protocolo se encuentra integrado en dos procesos:
  - o En el caso de los centros acreditados institucionalmente:
    - El SAIC de los centros cuenta con un **Proceso de Elaboración de Memorias de Calidad (P/SO005)**. En este proceso, se define el **Informe / Memoria anual de calidad del centro** y cómo el centro acomete su elaboración. En este informe debe realizarse el seguimiento del SAIC del centro, con el consiguiente análisis de los indicadores definidos en los procesos y procedimientos así como la correspondiente reflexión y propuesta de acciones de mejora. No obstante, sería conveniente establecer una plantilla para la elaboración de los informes anuales de calidad de los centros, de forma similar a la plantilla que se utiliza para la elaboración de los Informes anuales de calidad de las titulaciones, asegurando de este modo la presencia de su análisis y seguimiento del estado de los procesos y procedimientos de los centros.
  - o Para el caso de los centros no acreditados institucionalmente, al no contar con su propio SAIC, no sería de aplicación este protocolo (Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Internacional de Doctorado y Centro de Cirugía de Mínima Invasión).

<b>Anterior 2</b>	Reorganización, homogeneización y automatización de la estructura de la Memoria / Informe anual del centro, incluyendo el seguimiento de los procesos y procedimientos de su SAIC.
Plazo	2026.
Responsable	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
Estado	Pendiente.
<b>Próxima</b>	Reorganización, homogeneización y automatización de la estructura de la Memoria / Informe anual del centro, incluyendo el seguimiento de los procesos y procedimientos de su SAIC.
Plazo	2026.
Responsable	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

#### 2.4.1. Protocolo para el Seguimiento de títulos oficiales

**Objetivo** En aras de realizar un adecuado seguimiento de las titulaciones oficiales impartidas en centros no acreditados institucionalmente, se establece este protocolo que pretende servir de ayuda y orientación en este sentido.

Su objetivo es apoyar a los centros en el programa MONITOR de ANECA.

**Actualización** 2022 (1ª edición)

**Modificaciones** Se trata de una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-2/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-2/)

**Indicadores** No están previstos.

**Fuente** (1) Datos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Análisis** En los centros no acreditados institucionalmente es preciso hacer un seguimiento individual de las titulaciones oficiales siguiendo el programa MONITOR de ANECA. En 2025 se realizaron los siguientes:

- Escuela Internacional de Doctorado:
  - Programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos.
  - Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.
  - Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible.
  - Programa de Doctorado en Formación del profesorado, asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación.
  - Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada.
  - Programa de Doctorado en Psicología.

El seguimiento externo de los títulos oficiales se realiza de forma adecuada en nuestra Universidad según el programa MONITOR de ANECA.


Profundizando un poco más en esta cuestión, deseamos reseñar que en la UEx se realiza anualmente un seguimiento interno de todas nuestras titulaciones oficiales a través de los correspondientes **Informes anuales de calidad de titulación** definidos en el **Proceso de Elaboración de Memorias de Calidad (P/SO005)** del SAIC de los centros.

En los últimos años, se ha tratado de facilitar a los centros esta gestión y se han proporcionado plantillas desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia en las que han colaborado estrechamente tanto la UTEC (para la provisión de los datos precisos en los distintos apartados del informe) como la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos (para la elaboración automática de las plantillas y la integración de los datos proporcionados por la UTEC).

En esta línea, **sería conveniente continuar con el objetivo de ampliar las plantillas de informe anual de calidad de titulación para que tuvieran en cuenta la diversidad de titulaciones e integran** (con la consiguiente automatización):

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

- **Títulos intercentro conjuntos**, además del título de cada centro. En recientes acreditaciones institucionales, se ha sugerido por parte de los paneles evaluadores de ANECA la conveniencia de elaborar de forma adicional a los informes por centro, un informe conjunto para el caso de las titulaciones intercentro para facilitar una visión más completa del título.
- **Dobles titulaciones**, además de los títulos originales.
- **Programas de Doctorado**. Los programas de doctorado realizan sus informes anuales de manera manual. Sería conveniente automatizarlos al igual que los títulos de Grado y Máster.

Por todo ello, se considera muy **conveniente la creación de un proceso específico para el seguimiento de las titulaciones oficiales** bien en apoyo al programa MONITOR o bien en apoyo al seguimiento del programa AICU de ANECA.

#### *Acciones de mejora*

**Anterior** Reorganización, homogeneización y automatización de los informes anuales de titulación para tener en cuenta la variedad de titulaciones e integrarlas en los informes anuales de calidad de titulación:

- a) Informe conjunto de titulaciones con planes en distinta fase de implantación.
- b) Informe conjunto de dobles titulaciones.
- c) Informe conjunto de titulaciones intercentro.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** a) Finalizado.

Para los informes del curso 2024/25 se ha elaborado una plantilla única para titulaciones oficiales que cuentan con varios planes docentes (planes en extinción conviviendo con planes modificados) con el objetivo de obtener una visión de conjunto del título más adecuada. En 2025 se ha distribuido a los centros para su aplicación.

b) En proceso.

En 2025 se ha creado una plantilla piloto elaborada de forma manual.

c) En proceso.

En 2025 se ha creado una plantilla piloto elaborada de forma manual.

**Próxima 1:** Continuación de los trabajos de reorganización, homogeneización y automatización de los informes anuales de titulación para tener en cuenta la variedad de titulaciones e integrarlas en los informes anuales de calidad de titulación:


- a) Informe conjunto de dobles titulaciones.
- b) Informe conjunto de titulaciones intercentro.
- c) Informe de programas de doctorado.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/77
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

**Próxima 2:** Creación de un proceso específico de seguimiento de las titulaciones oficiales en apoyo al programa MONITOR.

**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

#### 2.4.2. Protocolo para la Acreditación de títulos oficiales

**Objetivo** En el caso de centros no acreditados institucionalmente, la renovación de la acreditación de sus títulos oficiales se realiza de forma individual. Este protocolo pretende servir de ayuda y orientación en este sentido.

Se trata de apoyar a los centros en el programa ACREDITA de ANECA.

**Actualización** 2022 (1ª edición)

**Modificaciones** Estamos ante una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/objeto-3/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/objeto-3/)

**Indicadores** No están previstos.

**Fuente** (1) Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


**Análisis** Las titulaciones oficiales deben renovar su acreditación de forma periódica. Esta renovación se realiza de forma individual en el caso de los centros no acreditados institucionalmente. Ha sido el caso de los siguientes títulos, cada uno de ellos en una fase del proceso distinta a lo largo de 2025:

- Escuela Internacional de Doctorado:
  - Programa de Doctorado en Biología molecular y celular, biomedicina y biotecnología
    - i. 22/12/2025: Envío de alegaciones y plan de mejoras por parte de la UEX en respuesta al informe provisional de ANECA.
  - Programa de Doctorado en Biomarcadores de salud y estados patológicos.
    - ii. 22/12/2025: Recepción de informe provisional procedente de ANECA.
  - Programa de Doctorado en Ingenierías Industriales.
    - iii. 14/12/2025: Remisión de autoinforme por parte de la UEX.
  - Programa de Doctorado en Modelización y experimentación en ciencia y tecnología.
    - iv. 22/12/2025: Recepción de informe provisional procedente de ANECA.
  - Programa de Doctorado en Salud pública y animal.
    - v. 11/12/2025: Recepción de informe provisional procedente de ANECA.

La acreditación de las titulaciones oficiales funciona adecuadamente en nuestra Universidad ya que se cuenta con una amplia experiencia en este tipo de evaluación. No obstante, sería **conveniente la creación de un proceso específico para la acreditación de las titulaciones oficiales** en apoyo al programa ACREDITA de ANECA e integrar este protocolo en el mismo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

#### Acciones de mejora

<b>Anterior</b>	Creación de un proceso específico para la acreditación de titulaciones oficiales.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Estado</b>	En proceso.  En 2025 se han iniciado los trabajos para crear este proceso, que al finalizar el año se encuentra en fase de borrador.
<b>Próxima</b>	Continuación de los trabajos de creación del proceso de acreditación de titulaciones oficiales.
<b>Plazo</b>	2026
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.


#### 2.4.3. Protocolo para la Acreditación Institucional inicial de centros universitarios

<b>Objetivo</b>	Los centros universitarios pueden obtener su acreditación institucional inicial en el momento en que cumplan una serie de condiciones. Este protocolo pretende servir de ayuda y orientación en este proceso.  Se trata de apoyar a los centros en el programa AICU inicial de ANECA.
<b>Actualización</b>	2022 (1ª edición)
<b>Modificación:</b>	Estamos ante una primera edición.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-6/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-6/</a>
<b>Indicadores</b>	No están previstos.
<b>Fuente</b>	(1) <a href="#">Datos procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.</a>
<b>Análisis</b>	En realidad, la Acreditación Institucional de un Centro Universitario, cuando es por primera vez, no es realmente un proceso, sino un mero trámite administrativo ya que basta con cumplir una serie de requisitos establecidos por ANECA para su obtención que tienen que ver con el programa AUDIT y con el programa ACREDITA.  De los 17 centros acreditados institucionalmente por ANECA, en 2025 han renovado su acreditación inicial un total de 2 centros, por lo que han pasado a una fase diferente en la que se debe aplicar a partir de ahora el <b>Proceso de Renovación de la acreditación institucional (P/ES008)</b> .  Para los centros no acreditados institucionalmente, la existencia de este protocolo supone un buen apoyo en este trámite y no parece necesaria la creación de un proceso específico para ello.

#### Acciones de mejora

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

Anterior Ninguna.

Próxima Ninguna.

#### 2.4.4. Protocolo para el Seguimiento del programa DOCENTIA\_UEx

**Objetivo** El programa DOCENTIA\_UEx de nuestra Universidad tiene como objetivo evaluar la labor docente del profesorado. El protocolo que aquí se presenta pretende servir de apoyo y orientación en el seguimiento y renovación de la acreditación del propio programa.

Su objetivo es apoyar al Vicerrectorado en el programa DOCENTIA de ANECA.

**Actualización** 2022 (1ª edición)

**Modificaciones** Se trata de una primera edición.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Enlace** [https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic\\_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-7/](https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-7/)

**Indicadores** No están previstos.

**Fuente** (1) [Datos procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.](#)

**Análisis** El programa DOCENTIA\_UEx cuenta con una larga trayectoria en nuestra Universidad ya que está certificado desde el año 2008 por ANECA.

Este programa debe someterse a un seguimiento anual por parte de ANECA, por lo que cada año se elabora un informe de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia en estrecha colaboración con la UTEC y se remite a ANECA. La agencia evaluadora, por su parte, revisa el informe y emite, a su vez, un informe de valoración en el que se dan recomendaciones y acciones de mejora que deben aplicarse en el programa.

Además de ello, el programa DOCENTIA\_UEx está sujeto a su renovación periódica (cada 6 años) por parte de ANECA, para lo cual se elabora un informe de renovación por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de forma conjunta con la UTEC. La agencia revisa el informe y mediante un panel evaluador emite el correspondiente informe de renovación. En este caso, durante 2025 nos encontramos en pleno proceso de renovación, habiendo recibido la visita del panel evaluador externo el pasado día 11/12/2025.

Este protocolo de seguimiento del programa DOCENTIA\_UEx es un apoyo en toda esta gestión. **Sería conveniente la existencia de un proceso específico** para todo ello, integrando así este protocolo en el mismo.

#### Acciones de mejora

**Anterior** Creación de un proceso específico para realizar el seguimiento del programa DOCENTIA\_UEx.


**Plazo** 2026.

**Responsable** Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Estado** Pendiente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

<b>Próxima</b>	Creación de un proceso específico para realizar el seguimiento del programa DOCENTIA_UEx.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

#### 2.4.5. Protocolo para el Seguimiento de procesos y procedimientos de la UEx


<b>Objetivo</b>	Este protocolo describe de forma general los pasos que se realizan desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia con objeto de revisar sistemáticamente el conjunto de procesos y procedimientos de la UEx en materia de aseguramiento de la calidad.
<b>Actualización</b>	2022 (1ª edición)
<b>Modificaciones</b>	Estamos ante una primera edición.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Enlace</b>	<a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-9/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/objeto-9/</a>
<b>Indicadores</b>	No están previstos.
<b>Fuente</b>	(1) <u>Informes anuales de seguimiento de procesos y procedimientos de la UEx.</u>
<b>Análisis</b>	<p>El seguimiento anual del desarrollo de los procesos y procedimientos transversales de la UEX forma parte del mantenimiento del SAIC y de la vigilancia y control de su buen estado.</p> <p>De hecho, este protocolo es el que da lugar al documento que aquí se presenta.</p> <p>Sería <b>conveniente contar con un proceso específico en el que se llevara a cabo el seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx</b> y así integrar ahí este protocolo.</p>

#### *Acciones de mejora*

<b>Anterior</b>	Creación de un proceso específico para realizar el seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
<b>Estado</b>	Pendiente.
<b>Próxima</b>	Creación de un proceso específico para realizar el seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.
<b>Plazo</b>	2026.
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 3. VALORACIÓN Y PLAN DE MEJORAS

Los procesos, procedimientos y protocolos de apoyo del SAIC de la UEx establecen las bases de la gestión desarrollada en los Vicerrectorados, Unidades, Oficinas y Servicios de la Institución. Tales procesos y procedimientos constituyen un mapa complejo, en el que están implicados diversos agentes y cuya actualización resulta necesaria por la aparición de nuevas disposiciones legislativas o normativas, los cambios en la gestión, el avance tecnológico o los cambios institucionales.

En las siguientes secciones se presenta el plan de mejoras anterior y su estado de ejecución para finalizar con el plan de mejoras previsto para los próximos años.

#### 3.1. PLAN DE MEJORAS ANTERIOR

Durante el año 2025 se realizaron todas las mejoras previstas en el Informe de seguimiento correspondiente al año 2024. Además de ello, finalizaron el 38% de las acciones previstas para 2026 y se encuentran en proceso de ello el 38% del total.

La tabla 1 muestra el grado de consecución del plan de mejoras anterior.


Nº ACCIONES PREVISTAS	PENDIENTES	EN PROCESO	FINALIZADAS	TOTAL
2025	0	0	10	10
2026	5	8	8	21
TOTAL	5	8	18	31

Tabla 1. Grado de consecución del plan de mejoras anterior.


Seguidamente se presenta una tabla resumen del Plan de mejoras del año 2024, detallando la información relativa a las distintas acciones de mejora previstas, la unidad y el órgano responsables de su desarrollo, el plazo más adecuado para su realización y el estado actual de su ejecución (Finalizado, En proceso, Pendiente). El detalle de cada acción se puede encontrar en las secciones anteriores.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:08:47
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/04/2026 09:53:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA ANTERIOR	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS	ESTADO
Mapa	Nueva codificación de los procesos y procedimientos.	Vicerrectorado	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026	Pendiente
Procesos y Procedimientos	<b>Actualización de los procesos más antiguos</b>				
	P/CL003: Gestión de la movilidad de estudiantes (2015).	Secretariado de Relaciones Internacionales	Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad	2025	Finalizado
	P/SO002: Gestión de información y atención al alumnado (2015).	Sección de Información y Atención al Alumnado			Finalizado
	P/CL002: Captación de estudiantes (2017).				Finalizado
	P/CL006: Gestión de la orientación profesional (2014).	Servicio de Prácticas y Empleo	Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad	2026	Pendiente
	PR/CL401: Pruebas de acceso a la UEx (2015).	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado			En proceso
	PR/CL402: Pruebas de acceso para mayores de 24, 40 y 45 años (2015).				En proceso
	PR/CL403: Preinscripción para los estudios de Grado (2015).				En proceso
	<b>Ajuste de procesos en función de nuevas normativas o disposiciones legales</b>				
	P/ES003: Planificación y definición de políticas del PAS (2021).	Vicegerencia de Recursos Humanos	Gerencia	2026	En proceso


<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	71/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA ANTERIOR	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS	ESTADO	
	PR/CL_RC_102: Reconocimiento de créditos (2022).		Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad	2026	Finalizado	
	P/CL001: Diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (2021).		Vicerrectorado de Planificación Académica	2026	Finalizado	
	PR/CL001: Extinción de enseñanzas (2021).				Finalizado	
	PR/SO002: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (2024).	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2025	Finalizado	
	<b>Revisión de procesos por implantación en sede electrónica</b>					
	P/ES002: Evaluación de la actividad docente del profesorado.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2025	Finalizado	
	P/SO004: Buzón de quejas y sugerencias.				Finalizado	
	<b>Creación de nuevos procesos</b>					
		Modificación de titulaciones oficiales.		Vicerrectorado de Planificación Académica	2025	Finalizado
<b>Protocolos</b>	<b>Integración de protocolos en procesos ya existentes</b>					
		Verificación de titulaciones oficiales.		Vicerrectorado de Planificación Académica	2026	Finalizado
		Seguimiento del SAIC de Centros y servicios		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026	Finalizado
		Sellos Internacionales de Calidad				Finalizado


Página 72 de 77

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	72/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA ANTERIOR	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS	ESTADO
	<b>Creación de nuevos procesos</b>				
	Acreditación de titulaciones oficiales.	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026	En proceso	
	Seguimiento de titulaciones oficiales.			Pendiente	
	Seguimiento del programa DOCENTIA_UEx.			Pendiente	
	Seguimiento de procesos y procedimientos de la UEx.			Pendiente	
<b>Informe anual título</b>	<b>Reorganización, homogeneización y automatización de estructura y contenidos</b>				
	Informe conjunto de titulaciones con planes en distinta fase de implantación.	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026	Finalizado	
	Informe conjunto de dobles titulaciones.			En proceso	
	Informe conjunto de titulaciones intercentro.			En proceso	
	Informe de Programas de doctorado.			Finalizado	
<b>Memoria / Informe anual centro</b>	<b>Reorganización, homogeneización y automatización de estructura, incluyendo</b>				
	Seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC del centro	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026	Pendiente	
	indicadores relacionados con la validación de planes docentes.			Finalizado	
	Indicadores relativos al reconocimiento de créditos.			Finalizado	
<b>Página web centros</b>	<b>Reorganización</b> de la página web de los centros en materia de calidad.			En proceso	
<b>Otros</b>	Recordatorio de realización de encuestas de satisfacción en el Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006).	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia		Finalizado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	73/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA ANTERIOR	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS	ESTADO
	Ampliación del alcance de las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente a los Programas de Doctorado.			2025	Finalizado
	Recordatorio a los servicios encuestados según el Procedimiento de Evaluación de Satisfacción de usuarios de servicios (PR/SO101) de la necesidad de elaborar los correspondientes Planes de Acciones de Mejora.			2025	Finalizado
	Formación para las secretarías de los centros en materia de reconocimiento de créditos para la homogeneización de los indicadores establecidos en el Procedimiento de Reconocimiento de créditos (PR/CL_RC_102).			2025	Finalizado


<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	74/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

### 3.2. PLAN DE MEJORAS PRÓXIMO


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA PRÓXIMA	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS
Mapa	Nueva codificación de los procesos y procedimientos.		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2027
Procesos y procedimientos	<b>Actualización de los procesos más antiguos</b>			
	P/CL006: Gestión de la orientación profesional (2014).	Servicio de Prácticas y Empleo	Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad	2026
	PR/CL401: Pruebas de acceso a la UEx (2015).	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado		
	PR/CL402: Pruebas de acceso para mayores de 24, 40 y 45 años (2015).			
	PR/CL403: Preinscripción para los estudios de Grado (2015).			
	<b>Ajuste de procesos en función de nuevas normativas o disposiciones legales</b>			
	P/ES003: Planificación y definición de políticas del PAS (2021).	Vicegerencia de Recursos Humanos	Gerencia	2026
	P/CL008: Formación permanente (2021)	Servicio de Formación Permanente	Vicerrectorado de Planificación Académica	2026
	<b>Revisión de procesos por implantación en sede electrónica</b>			
	PR/SO103: Procedimiento de Gestión de la solicitud y pago de quinquenios docentes (2022).	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
<b>Revisión de procesos para ampliar su alcance</b>				


<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	75/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	


ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA PRÓXIMA	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS
	P/CL001: Diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (2021)		Vicerrectorado de Planificación Académica	2027
	PR/CL_PD_101: Elaboración, validación y publicación de planes docentes (2022)			2027
	P/SO004: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (2020)	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
Protocolos	<b>Creación de nuevos procesos</b>			
	Acreditación de titulaciones oficiales.		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
	Seguimiento de titulaciones oficiales.			
	Seguimiento del programa DOCENTIA_UEx.			
	Seguimiento de procesos y procedimientos de la UEx.			
Servicios	<b>Creación de un SAIC de los servicios</b>			
	P/SO001: Servicio de prevención.	Servicio de Prevención	Gerencia	2028
	SBAD_CA_001: Servicio de Bibliotecas.	Servicio de Bibliotecas	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	
	M/P_SAAFUEx_01: Servicio de Actividad Física y Deportes.	Servicio de Actividad Física y Deportes		
Informe anual título	<b>Automatización de estructura y contenidos</b>			
	Informe conjunto de dobles titulaciones.		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
	Informe conjunto de titulaciones intercentro.			
	Programas de doctorado.			

Página 76 de 77

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	76/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX</b>		<b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA</b>
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: SAIC_PRO_2025	

ELEMENTO	ACCIÓN DE MEJORA PRÓXIMA	UNIDAD RESPONSABLE	ÓRGANO RESPONSABLE	PLAZOS
Memoria / Informe anual centro	Reorganización, homogeneización y automatización de la estructura incluyendo el seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC del centro.		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
Encuestas de satisfacción	Elaboración de documento de buenas prácticas para incrementar la participación en la Encuesta de satisfacción con las titulaciones		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026
Página web centros	Elaboración de una guía para la reorganización de la página web de los centros en materia de calidad.		Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	2026

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	15/04/2026 12:08:47	
	José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 09:53:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	77/77	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Cp8DoDQLHPb8kOFzmjQtg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			